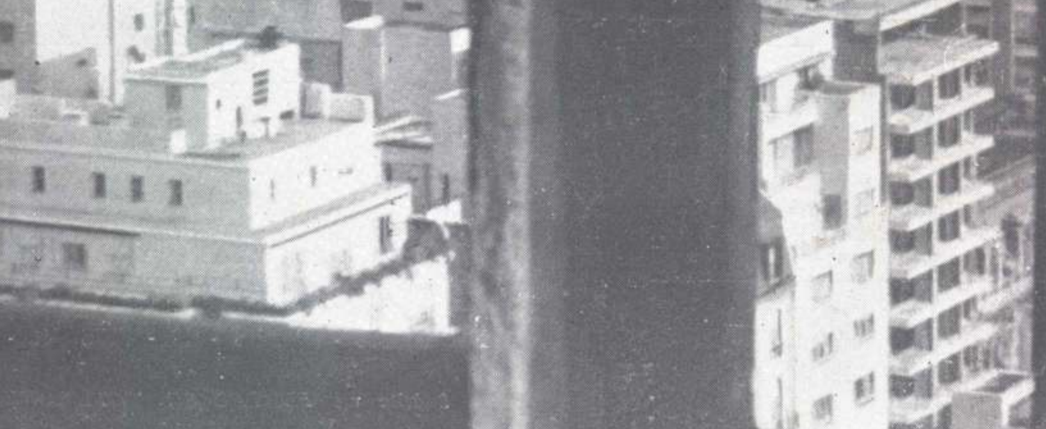




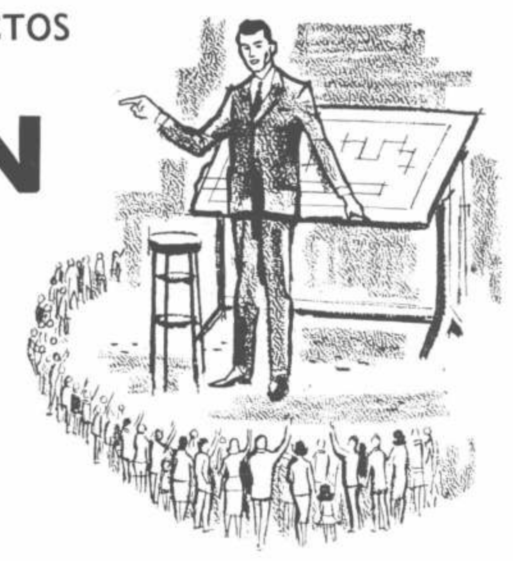
253

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS Nº. 53 - 1963

POR $ 99.000.- COSTO TOTAL CON CONDUCTOS

CALEFACCION

CENTRAL INDIVIDUAL





APROBADO POR AMERICAN GAS ASSOCIATION

el equipo de mayor venta en los EE.UU.

BEREILH

JANITROL constituye el sistema universalmente reconocido como perfecto: en contados segundos, AIRE CALIENTE forzado en todos los ambientes, a la TEMPERATURA CONSTANTE que se desee, FILTRADO, DESHUMECTADO y continuamente RENOVADO! ... Todo ello automáticamente y con mínimo consumo. Sin problemas de cañerías y radiadores ... sin "gastos invisibles" de mantenimiento ... sin ajustarse a horarios que generalmente no consultan las necesidades de cada usuario!

... y en VERANO **FRIO!**

acoplando la unidad refrigeradora que se provee opcionalmente, AIRE FRIO ACONDICIONADO INTEGRAL sin instalaciones complementarias ni depósitos de agua! Se aprovecha la misma red de conductos.



se ubica en:



la cocina,



un placard,



el garage,



el sótano,

y por medio de conductos lleva AIRE CALIENTE a todos los ambientes y al **SECADOR DE ROPA!** También modelos directos, SIN CONDUCTOS.

100 % SEGURO!

Si se corta el gas involuntariamente, una válvula automática cierra en el acto la entrada de gas al equipo.

Si se corta la corriente eléctrica, el soplador-turbina se detiene y automáticamente el equipo se apaga y se cierra el paso del gas.

JANITROL®

el detalle que más valoriza cualquier edificación: HECHA o EN CONSTRUCCION:

casas - departamentos - oficinas - comercios - industrias - hoteles - bancos - sanatorios, etc.

Fabricado bajo licencia de Midland-Ross Corp., EE. UU. por

THERMAIRE S.A.

Paraná 489 - 5º Piso - 49 - 7178 45 - 2794

Solicite un TECNICO SIN COMPROMISO

* para departamento tipo de 120 m² cubiertos con calefactor JANITROL modelo 20-080 $ 83.200.- y conductos completos hasta $ 15.800. (Esquema A24).



Montevideo 942 — Buenos Aires
T. E. 44-3986 T. E. 42-2375
REPUBLICA ARGENTINA
Año VIII Nº 53 - 1963

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

NUESTRA PORTADA

Nuestra portada reproduce, en forma fraccionada, una fotografía del señor Eduardo Rodríguez Cecconi, que obtuvo una mención especial en el Concurso "Buenos Aires Gran Ciudad", realizado por el Foto Club Buenos Aires.

EDITOR
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Publicidad: S.I.P.T.A.

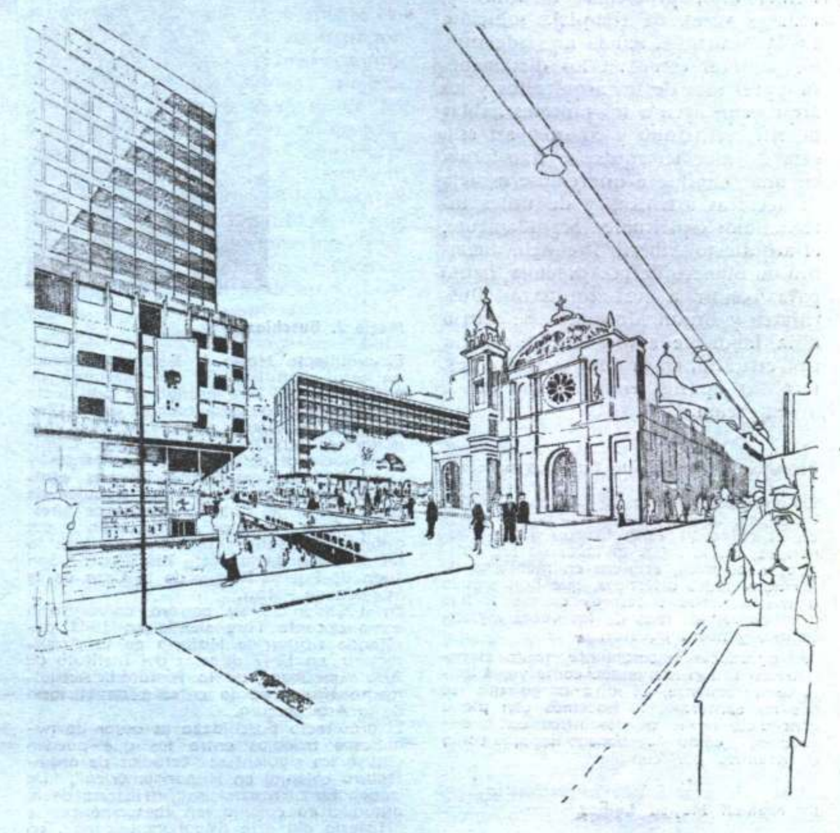
Corrientes 2434, 7º T.E. 48-0340

Publicación mensual

Toda correspondencia y canje debe dirigirse a la Sociedad Central de Arquitectos. Los autores son responsables de las opiniones vertidas en los artículos firmados.

Hecho el depósito de acuerdo con la Ley Nº 11.723 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el Nº 753.498.

noticias y comentarios



Sector Bancario

PLAN URBANISTICO PARTICULARIZADO DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Los integrantes del equipo de planeamiento arquitectos Derbes, Fisch, Pini y Vázquez, los economistas Berlinski, González y Panzone y el asesor legal Dr. Gordillo, entregaron a la Sociedad Central de Arquitectos la última etapa de los estudios del Plan Urbanístico Particularizado de la Zona Centro de la Ciudad de Buenos Aires.

Integra este trabajo:

1º) Metodología e Informe Preliminar.
2º) Investigación de la Zona y su contorno. Conclusiones.
3º) Proposiciones.
4º) Medios operativos.

La investigación se centra principalmente en un estudio exhaustivo de las localizaciones del uso del suelo de la estructura de la zona y sus circulaciones, proposiciones de diseños en centros de operaciones factibles y en el estudio de operatividad que incluye una instrumentación legal, un cuerpo de reglamentación y un análisis de requerimientos y mecánicas de inversión.

La Publicación de la Sociedad Central de Arquitectos encarará en el próximo año la publicación de este trabajo.

FE DE ERRATA

En la tapa de nuestro número anterior se deslizó un error, "The Illinois", rascacielo de 58 pisos... debía decir 528 pisos.

A TRES ARQUITECTOS INCORPORO LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Tres arquitectos han sido incorporados recientemente como miembros de número a la Academia Nacional de Bellas Artes. Ellos son: Mario J. Buschiazzo, Ricardo Braun Menéndez y Juan Carlos Castagnino.

En una ceremonia que se realizó en el Palacio Errázuriz y a la que asistieron representantes diplomáticos extranjeros, autoridades de instituciones culturales oficiales y privadas y un público numeroso fueron recibidos los nuevos miembros. El acto se inició con el discurso del presidente de la corporación, D. Jorge Soto Acebal, quien

se refirió a la diversidad de profesiones que congrega la Academia que, aunque todas se relacionan con el arte y por momentos pueden fundirse en un mismo ideal, tienen, sin embargo, dijo, problemas distintas y, muchas veces, de compleja solución. En la Academia, señaló más adelante, los pintores escuchan los dictámenes insospechados de los arquitectos y los arquitectos oyen a los pintores hablar de ritmos, lirismo y color, y así esta casa de alta jerarquía se transforma en una humilde e interesante escuela de técnicas artísticas y de útiles intercambios espirituales. Seguidamente, el arquitecto Alberto Prebisch, miembro de número de la Academia, habló para recibir a los arquitectos Buschiazzo y Braun Menéndez. Se refirió a la labor de ambos en la cátedra universitaria, en la obra escrita y destacó sus aportes en el campo de la investigación.

Palabras del arquitecto Buschiazzo

El arquitecto Mario J. Buschiazzo, que agradeció la designación en su nombre y en el del arquitecto Ricardo Braun Menéndez, habló sobre la labor de las antiguas academias, erigidas en mentoras de las actividades artísticas, que han legado a sus actuales sucesoras ciertos lastres prejuiciales, las más de las veces injustificados y hasta injustos.

"Al agradecer sinceramente, tanto el arquitecto Braun Menéndez como yo, manifesto finalmente, el alto cargo que se nos ha conferido, lo hacemos con plena conciencia de lo que significa como definición, como responsabilidad, como compromiso por cumplir."

De Manuel Mujica Lainez

El escritor Manuel Mujica Lainez, miembro de número de la Academia, recibió al arquitecto Juan Carlos Castagnino. "Pocos artistas nuestras —dijo en sus palabras de recepción— han sentido al hombre con tanta profundidad, con tanta ternura." "Castagnino continua fiel a su honda verdad. Al comenzar el camino que hoy culmina, en la plenitud de su firmeza creadora, señaló un rumbo y lo ha seguido. Nada, ninguna de las múltiples tentaciones que repite la pirotecnia estética, lo alejó de la realidad íntima."

De Juan Carlos Castagnino

"Entiendo, ante todo, la colaboración al cuerpo académico como una actitud indivisible en la relación arte y vida, artista y comunidad, que es una natural extensión del quehacer creativo", dijo en la parte inicial del discurso con que agradeció su incorporación a la Academia el arquitecto Castagnino. "Constituye un hecho fundamental de nuestra época —señalo más adelante— el acceso de grandes núcleos si no a la cultura y al arte en su totalidad, por lo menos a la conciencia de su dignidad, a la conciencia de que la cultura y el arte forman parte de esa dignidad".

En otro pasaje de su disertación se refirió a la importancia de la labor de las instituciones culturales y a la acción de la Academia de Bellas Artes en particular que ha interpretado, dijo, con "carácter práctico y operante los problemas a su alcance en la amplitud estimativa, en la organización y propulsión de salones y recompensas, en las cuestiones de urbanística y estética edilicia, en la preservación del patrimonio nacional y en muchos aspectos que abarcan hasta el propio quehacer del realizador".

PERSONALIDAD DE LOS NUEVOS ACADEMICOS



Mario J. Buschiazzo

El arquitecto Mario J. Buschiazzo nació en esta capital el 10 de diciembre de 1902 y en 1927 se graduó de arquitecto en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. En 1928 fue designado arquitecto asesor de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Entre muchas otras obras, proyectó y dirigió los trabajos de restauración del Cabildo de Buenos Aires, de la Casa Histórica de Tucumán y del Cabildo de Salta; también planificó la restauración de la parte histórica de San Juan de Puerto Rico y de la Casa de la Moneda de Potosí.

En 1928 inició su carrera universitaria como docente libre siendo en 1941 designado titular de Historia de la Arquitectura, en 1947 director del Instituto de Arte Americano de la Facultad. Actualmente titular de la cátedra de Historia de la Arquitectura.

El arquitecto Buschiazzo es autor de numerosos trabajos entre los que pueden citarse los siguientes: "Estudios de arquitectura colonial en Hispanoamérica", "De la cabaña al rascacielos", "Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica" e "Historia del arte hispanoamericano", en colaboración con Diego A. Iñiguez y Enrique M. Dorta.

La labor del arquitecto Buschiazzo en el terreno de la investigación ha sido reconocida no sólo en nuestro país sino también en el extranjero en cuyas universidades e instituciones culturales ha dictado cursos y conferencias. Las universidades de México y la Católica de Santiago de Chile lo han designado doctor honoris causa y las academias de la Historia de Venezuela, de Panamá y Chile y la de Bellas Artes de Portugal lo han incorporado como miembro correspondiente.



Ricardo Braun Menéndez

Ingeniero civil. En 1933 ingresó a la Facultad de Arquitectura, donde se graduó en 1936. En 1939 inició su carrera docente en la Facultad de Ciencias Exactas y en 1947 fue designado en la cátedra de Historia de la Arquitectura a cargo del arquitecto Buschiazzo. Desde 1955 es profesor de Historia del Arte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires y de Historia de la Arquitectura y el Arte en el Instituto Superior de Cultura Religiosa Superior desde 1946.

La vocación de investigador y estudioso de los distintos temas de su especialidad se ha volcado en una intensa labor que, desde la cátedra, la tribuna o el libro, ha sido justamente valorada por la crítica y las instituciones de nuestro país y por entidades afines del extranjero. Participó de congresos y deliberaciones en Lima, México, Moscú, Londres y Nueva York. Su juicio crítico es requerido por las publicaciones especializadas de las cuales es asiduo y calificado colaborador y recientemente ha concluido un libro sobre los arquitectos chilenos Bresciani, Valdés, Castillo y Huidobro, que editará el Instituto de Historia del Arte e Investigaciones Estéticas para su colección de arquitectos modernos.



Juan Carlos Castagnino

Vastamente conocido y apreciado como pintor, quizás para muchos constituya una novedad saber que Juan Carlos Castagnino es también arquitecto.

Nació en Mar del Plata el 18 de noviembre de 1908. Siguió los cursos de nuestra Escuela Superior de Bellas Artes Ernesto de la Cárcova, entre los años 1929 y 1934 y tuvo allí por principales maestros a Ripamonte y a Torcelli. También siguió un curso especial de Lucien Simon. Estudió composición junto a Spilimbergo y comenzó sus trabajos de pintura mural como ayudante del mexicano Siqueiros. En 1942 se graduó de Arquitecto en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

Desde edad temprana fue un concurrente asiduo al Salón Nacional, en el que su obra fue coronada con importantes recompensas, como el tercer premio en 1943; el segundo en 1944; el primero en 1948; el gran premio de honor Ministerio de Educación y Justicia en 1956, y el gran premio de Honor en 1961. También obtuvo premios significativos en los salones de Santa Fe, Córdoba y la provincia de Buenos Aires. Ha efectuado numerosas exposiciones individuales en el país y en el extranjero. Así, en 1949, presentó sus trabajos con éxito en París, e intervino en muestras de conjunto llevadas a cabo en esa capital, Washington, Lima, Varsovia, Bucarest, Leningrado, Moscú, Quito, Nueva York, México, Río de Janeiro, San Pablo y Saigón. Sus premios extranjeros más importantes son la medalla de honor en pintura de la Feria Internacional de Bruselas (1958), el premio especial al dibujo en la II Bienal de México (1962) y el del Salón Internacional de Saigón (1962-1963). Está representado en numerosos museos.

SEMANA DE BUENOS AIRES

Entre los días 5 y 11 de noviembre se llevaron a cabo, en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos, varios actos en celebración de la "Semana de la Ciudad de Buenos Aires", que fue instituida por iniciativa de la Sociedad Central de Arquitectos.

Estos se iniciaron el día 5, con una conferencia que estuvo a cargo del Sr. Alberto Linares, sobre "Las Relaciones Públicas en la tarea de los Arquitectos", en cuya ocasión y a modo de apertura, el Arq. Luis A. Vernieri López, pronunció las siguientes palabras:

"El Evangelio de San Mateo contiene una de las páginas más hermosas de las enseñanzas de Jesucristo; me refiero a aquella en la que, luego de señalar que nadie puede servir a dos señores, dice más o menos, estas palabras: Mirad las aves del cielo que ni siembran ni tienen graneros y el Señor las alimenta; mirad los lirios del campo que ni tejen ni hilan y ni el mismo Salomón en el esplendor de su gloria, pudo igualar siquiera la belleza de sus vestiduras. No andeis, pues diciéndoos qué comeremos o de dónde sacaremos para vestir, que vuestro Padre Celestial bien sabe la necesidad que tenéis de todas esas cosas. Buscad más bien, el Reino de Dios y Su Justicia y lo demás se os dará por añadidura.

Estas palabras, que en el orden de lo individual implican todo un programa de vida, de vida intensa, llena de excitantes experiencias y apasionantes alternativas, señalan también, todo un camino, en lo que hace a las relaciones de los hombres a nivel comunitario.

Nosotros, los arquitectos, tenemos en este sentido una dolorosa experiencia. Por razones de las que no tenemos suficientes elementos de juicio, y, consecuentemente, no vamos a juzgar, quizá por deformación profesional, quizá por alguna otra razón que ignoramos, lo cierto, el hecho comprobable, mensurable, es que los arquitectos tenemos una muy marcada inclinación individualista. La arquitectura se ha desarrollado entre nosotros como una profesión de élite, sin volcarse a la comunidad, en una relación cerrada entre profesional y comitente, tan cerrada y exclusiva como el lote de 8,66 de frente, cofactor de las penosas tajadas de edificio que acostumbramos a hacer.

Pese a lo universal de la arquitectura, pese al espíritu amplio y abierto que los arquitectos, individualmente, siempre han demostrado, pese a la "humanidad" que la misma profesión nos confiere, pese a todo, el hecho mensurable digo, es esa nefasta introversión de la profesión. Baste considerar esta Sociedad Central de Arquitectos nuestra, donde con más de 2.000 asociados las elecciones se ganan con 80 votos y las asambleas con 7.

Pues bien, ese espíritu tan cerradamente individualista que ha informado por tanto tiempo la actividad de los arquitectos, ha dado lugar, como lógica consecuencia a una deformación en los conceptos que la comunidad se ha hecho de nuestra profesión. Deformación que va, desde el desconocimiento liso y llano de su existencia, hasta las más variadas y absurdas confusiones en lo que se refiere a sus finalidades o a su metodología de trabajo.

De ahí, pues, que la profesión específicamente desarrollada para proyectar y construir edificios, tenga apenas cabida en un 15 % de la construcción del país. De ahí, que la constante prédica profesional en pro del mejoramiento edilicio, del progreso de las técnicas constructivas, del uso de nuevos materiales y sistemas, encuentre siempre tan poco eco. De ahí, también, que tantos y tan serios problemas que afectan a toda la comunidad, y que entran de lleno en la actividad profesional de los arquitectos se encuentren aun, pese a tanto dicho y tanto escrito, sin encarar siquiera.

La Subcomisión de Relaciones Públicas, ha sido creada para luchar contra ese espíritu individualista que tanto daño hace a la profesión y a la comunidad. Ha sido creada para buscar para la profesión esa comunicación con la Sociedad tanto tiempo descuidada.

Hemos empezado con entusiasmo esta tarea que sabemos difícil y no sabemos aún, si desde el tiempo que estamos en ella hemos hecho mucho o poco. Sí, sabemos, que la tarea no es para un día, que los frutos los veremos después de largos días de desvelo, y sabemos también que, muchos o pocos, con recursos o sin ellos, seguiremos hasta lograr nuestro objetivo.

Dentro de toda esa tarea que nuestra Subcomisión ha programado, ha de encontrar sin duda en el futuro, destacado lugar, la Semana de la Ciudad de Buenos Aires. Hemos pensado en esta semana como medio idóneo para comunicarnos con la Sociedad, la hemos pensado como una serie de actos en los que la Ciudad misma, la Ciudad de ayer y de hoy, será la protagonista, en los que sean las casas, las calles, los parques, los actores principales. En los que el espacio ordenado coherentemente para el correcto desarrollo de la vida del hombre, sea la primera figura, y luego, consecuentemente, el ordenador de ese espacio, el arquitecto, su presencia, o, más frecuentemente, su ausencia presentida por el hombre de la calle, en el desorden imperante. Hemos pensado que el hombre de la calle al valorar su ciudad, habrá de tomar razón de todo lo que le debe y será capaz entonces de algún esfuerzo para conservarla y mejorarla. Hemos pensado que el hombre de la calle al reconocerse ocupante común con sus hermanos, de este recipiente que nos contiene a todos, tomará conciencia de nuestra comunidad de destino y habrá dado el primer paso, y el más importante hacia la solidaridad social que nos es tan necesaria. Pero tanto o más que en el hombre de la calle hemos pensado en nuestros colegas, en los arquitectos. En esa necesaria entrega a la Comunidad, en su indispensable valoración de lo "común" en su obra individual. En su deuda con la Sociedad, deuda sin culpa, es cierto, pero deuda por omisión, por falta de presencia.



foto gentileza de "La Prensa"

El intendente municipal señor Francisco Rabanal y la señora Teresa Ronaut de della Paolera, al izar la bandera en la inauguración del mástil del urbanismo.

Hemos pensado en abrir una puerta ancha para que por ella se vuelquen a una Sociedad que no los rechaza pero que no los recibe, porque no los conoce y que a pesar de lo tanto que los necesita, poco menos que los ignora.

Eso hemos pensado. Y al iniciar con este acto la Semana instituida, les invitamos, más les instamos a esa entrega, total, franca, incondicional a la Sociedad. A esa Sociedad de la que provenimos y a la que nos debemos, por vocación y pcr profesión. Les urgimos a trabajar por ella en todo, sin especulaciones ni intenciones segundas, y lo demás, lo demás, vendrá por añadidura".

El día 6, el Ing. Leonardo Hellwing, del departamento de iluminación de Philips Argentina S. A., disertó sobre "La iluminación artificial de las Ciudades" y el jueves 7, sobre "La seguridad en la ciudad" hablaron el señor Alfredo F. Bottaro López y el Ing. Roberto Hillcoat.

El Viernes 8, en celebración del Día Mundial del Urbanismo, a las 10 horas, fue inaugurado, en la esquina de Carlos Pellegrini y Cangallo, el Mástil

del Urbanismo. Asistieron el señor Intendente Municipal, D. Francisco Rabanal; el secretario de Obras Públicas y Urbanismo, Ing. Bernardo Jaroslavsky, la señora Teresa Ronaut de della Paolera; el Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Alberto Ricur y numerosos arquitectos y funcionarios municipales. Hablaron el Arq. Ricur y el Ing. Jaroslavsky. Dijo el Arq. Ricur:

"La inauguración del mástil destinado a enarbolar la bandera que hoy es el símbolo mundial del urbanismo, es uno de los actos que la Sociedad Central de Arquitectos ha organizado en adhesión a la Semana de la Ciudad de Buenos Aires.

Es un acto más de los que la Sociedad realiza constantemente en apoyo de las claras premisas que el urbanismo ofrece para encauzar el desarrollo de la ciudad y que tiene en esta oportunidad, además, el significado de un homenaje que Buenos Aires debe tributar a una personalidad ilustre que durante toda su vida bregó por la difusión de esta disciplina.

Me refiero al Ing. Carlos María della Paolera, creador de este símbolo y primer Director Técnico del Plan de Urbanización de Buenos Aires, creado por ordenanza municipal el 28 de diciembre de 1932. Su actuación fue inteligente y tesonera; no sólo buscó soluciones a los problemas de la ciudad, sino que con un claro sentido de que la lucha en que estaba empeñado debía realizarse con el apoyo de las organizaciones que en otros países bregaban por los mismos fines, pensó en unirlas a través de un símbolo común que representara el objetivo primordial al cual entendía debían dirigir su acción.

Es por ello que en 1934, y como representación más acabada de estos propósitos, creó este emblema formado por la expresión simbólica de tres elementos naturales: el cielo, el sol y la vegetación que creía firmemente debían integrar toda obra urbanística correctamente concebida.

En la circular con que explicaba el significado de su creación, expresa claramente cuál era la idea primordial que guiaba su acción, en estos términos: «El progreso urbano no consiste en invadir ciegamente los terrenos con la edificación, sino en edificar concientemente donde corresponde, después de haber asegurado la formación y conservación del espacio en que debe dominar la naturaleza, facilitando la entrada del aire puro y del sol vivificante al interior de las viviendas y en los barrios que se creen».

La creación de este símbolo fue oportuna y acogida con entusiasmo. En ocasión de la Segunda Exposición Municipal de Urbanismo que tuvo lugar en la sede de la Exposición Rural, en la calle Florida, en 1936, el Ing. della Paolera pudo informar que a dos años de haber sido creado las instituciones similares de casi todos los países de Europa, de América, de Africa del Sud y de la Indochina Francesa, lo habían reconocido o adoptado.

En nuestro país, un gallardete con los colores del emblema fue izado por primera vez en la ciudad de Mar del Plata, al inaugurarse la pileta municipal, y posteriormente, en la sede de la Dirección del Plan de Urbanización, en la calle Carlos Pellegrini 224. En 1944, se colocó, allí mismo, la placa que vemos al pie del mástil: al ejecutarse las obras de apertura de la Avenida 9 de Julio, la finca fue demolida y la placa quedó en custodia de la Sociedad Central de Arquitectos. Hoy, a casi 30 años de la creación del símbolo del urbanismo, la placa y la bandera se han unido en un sencillo monumento destinado a conmemorar un hecho histórico por su trascendencia y a rendir un merecido homenaje al Ing. della Paolera.

Hay otra circunstancia importante que hace a la ciudad misma y que resulta de suma trascendencia recalcar en este acto: es la posibilidad que existe en este momento de comenzar en algunos casos, y proseguir en otros, obras que indudablemente han de modificar la fisonomía de la ciudad y que serán muestra visible de lo que puede conseguirse mediante la aplicación de normas técnicas en la solución de importantes problemas de orden urbano.

La incesante labor y la insistente prédica del equipo técnico del Plan Regulador y el apoyo continuado que le han brinlado las autoridades municipales de los dos últimos períodos, ha permitido comenzar las obras que convertirán el antiguo bañado de Flores en el Parque Almirante Brown incorporando a la ciudad una superficie nunca imaginada. Obras ya previstas en el plan que presentó el Ing. della Paolera en 1936, propiciando la creación del Parque del Sur y apoyadas desde largo tiempo con clara visión del futuro, por el señor Intendente Municipal.

La adquisición de las tierras y la demolición de las construcciones de «Catalinas Norte», la Penitenciaría Nacional y el Arsenal De Luca, posibilitan la concreción de conjuntos organizados de edificios comerciales, en el primer caso, y de viviendas, en el segundo, en una escala que nunca fue posible proyectar en nuestra ciudad.

El plan de viviendas, en plena ejecución, que ha permitido por primera vez en el país el desarrollo de nuevas técnicas de prefabricación en libre competencia con los sistemas tradicionales, constituye también una experiencia única en el campo de la vivienda de interés social que debe recogerse y perfeccionar.

Todo esto nos permite afirmar que festejamos hoy el día del urbanismo con un promisorio panorama de realizaciones que habrán de transformar la imagen de nuestra ciudad.

Conocemos los propósitos que guiarán la acción de las autoridades municipales y su firme deseo de llevar adelante estas obras que han de concretar claras demostraciones de lo que la técnica puede aportar a nuestra ciudad.

Creemos además que en ese sentido este acto también ha sido simbólico; al aceptar el señor Intendente Municipal nuestra invitación de izar la bandera del urbanismo entendemos ha querido manifestar públicamente su profunda fe en esa técnica y su firme deseo de impulsar y encauzar el desarrollo hasta ahora incontrolado de nuestra vigorosa y pujante ciudad".

A las 18 horas, en los salones de la Sociedad Central de Arquitectos, el Arq. José M. F. Pastor, disertó sobre "Futuro de la Ciudad de Buenos Aires".

El sábado 9, se realizó una fiesta infantil y el lunes 11, a las 18.45 horas se reunieron en la Plaza de Mayo, siete bandas militares, las cuales ofrecieron un concierto que se prolongó alrededor de una hora, recorriendo posteriormente la Avda. de Mayo, ejecutando en conjunto, marchas militares y en Plaza Constitución, hizo lo mismo una banda de la Gendarmería Nacional, dando término a los actos, el Padre Guillermo Furlong, con la conferencia que pronunció en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos sobre el tema "En torno a San Martín de Tours y a la Ciudad de Buenos Aires".

La Intendencia Municipal, con motivo del pedido de la Sociedad Central de Arquitectos de que se instituya la "Semana de la Ciudad de Buenos Aires", dictó el siguiente Decreto:

DECRETO Nº 2-0855.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1963.

Vistas estas actuaciones, en las que la Sociedad Central de Arquitectos propicia la celebración de la "Semana de la Ciudad de Buenos Aires", asociándose con las fechas destinadas al "Día Mundial del Urbanismo", "De de la Tradición" y "San Martín de Tours"; y

CONSIDERANDO:

Que si bien la idea expresada por la entidad recurrente encuentra eco propicio en esta Comuna, atento a los fines que la sustentan, en la presente ocasión resula casi imposible concretarla en todo su alcance, dada la inminencia de la fecha propuesta y la magnitud del programa trazado.

Que en tal instancia sólo puede tenerse en cuenta un aspecto parcial del programa y dejar para el año venidero la organización integral de los actos sugeridos por la Sociedad Central de Arquitectos.

(Sigue en pág. 45)



JENS RISOM DESIGN, INC., NEW YORK

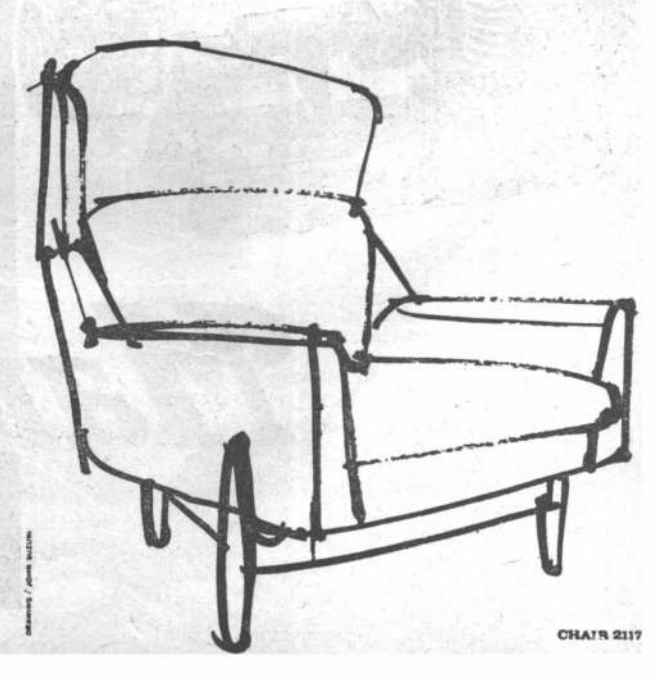
CANADA	DINAMARCA	INGLATERRA	FED MALAYA	AUSTRALIA
Toronto	Copenhagen	Londres	Singapore	Melbourne

Muebles contemporáneos para interiores residenciales y comerciales.

ahora en ARGENTINA

ONLY S.R.L.

MENDOZA	BUENOS AIRES	CORDOBA
Colón 646	Guido 1841	Rioja 57
Tel 16663	Tel 44-6970	Tel 23664



ONLY construye todos los muebles de la linea RISOM integra y exclusivamente en su propia fábrica, según especificaciones y planos de la firma de Nueva York, con personal capacitado y bajo control de técnicos entrenados en los Estados Unidos

EXPOSICION Y ASESORAMIENTO
EN LAS DIRECCIONES INDICADAS

TEAM 1



LA SOLUCION

para un problema FISICO Y ESTETICO 

nuevo elevador para cortina de enrollar

MARAVILLA®



Llegamos a usted con este nuevo aporte de confort para la vivienda. Sencillo y estético brindará a su edificio la solución integral para todos los problemas de su cortina de enrollar.

Cómodo: podrá ubicar su comando en la pared que desee y no necesariamente al costado de la cortina.

Pequeño: puede ser instalado hasta en tabiques de 6 cms. de espesor.

Eliminará: mochetas, tapacintas, reductores, enrolladores, cintas, pasacintas, contramarcos y **peso.**

Económico: ya que su precio es menor que el de los viejos sistemas.

Protejerá: su cortina ya que la misma no podrá ser maltratada en ningún caso.

Instale MARAVILLA en su edificio y nos dará su aprobación definitiva, se lo garantiza nuestro prestigio.

Solicite informes o nuestra visita al 68-3108/2540



Distribuidores exclusivos:

DIVANLITO

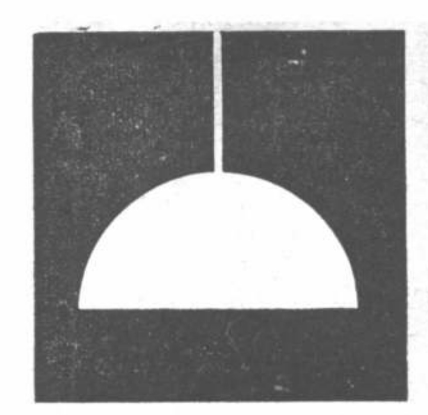
SOCIEDAD EN COM. POR ACC.

Cafayate 1264 - Buenos Aires

INDUSTRIA ARGENTINA

REPRESENTANTES EN EL INTERIOR:

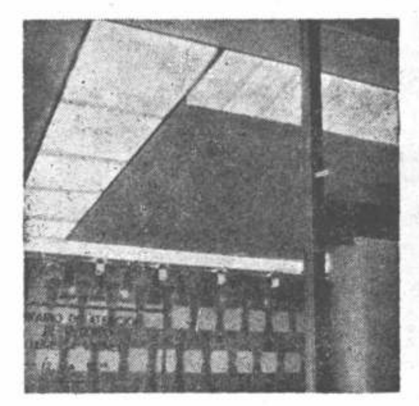
ZONA MAR Y SIERRAS: COFERMAR ATLANTICO S. A. - AV. INDEPENDENCIA 2441 . TEL. 25070 MAR DEL PLATA - **ZONA CORDOBA, SAN LUIS, MENDOZA Y SAN JUAN:** BABINI S. A. C. I. - HIPOLITO YRIGOYEN 1385 - TEL. 500 - RIO CUARTO - **ZONA PATAGONICA:** ALMETAL S. R. L. - ALMAFUERTE 738 . TEL. 26191 - BAHIA BLANCA - **ZONA SANTA FE:** GOMEZ Y SANCHEZ - SAN MARTIN 1514 . TEL. 68365 - ROSARIO - **ZONA NORTE DE BUENOS AIRES: CONFORT** - AV. MITRE 1070- TEL. 781 . CAMPANA.





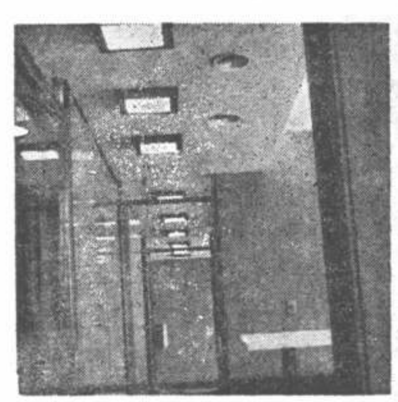
ILUMINACION ARQUITECTONICA

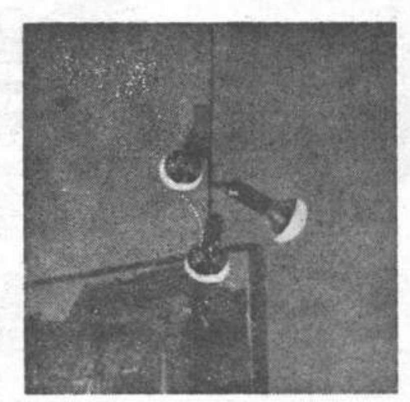
Primera organización que en nuestro país resuelve en forma integral los problemas de iluminación y que asegura la mayor eficacia y calidad por estar constituida por un equipo de arquitectos especializados y por un establecimiento, dedicado exclusivamente a la fabricación de artefactos de iluminación.

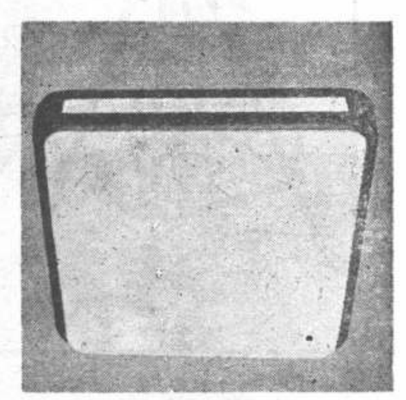


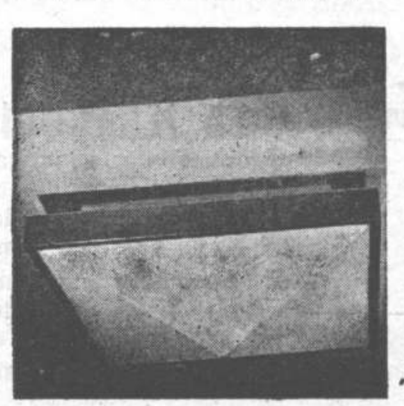


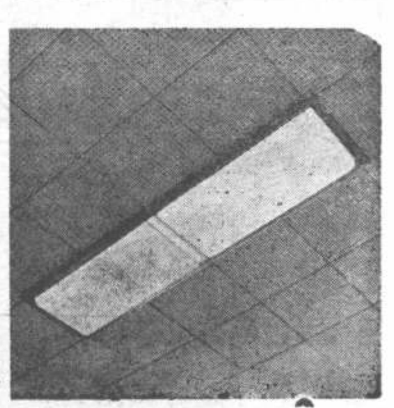
SOLICITE ASESORAMIENTO Y CATALOGO
ESMERALDA 1386 - 6° A - 44-4997 - CAPITAL







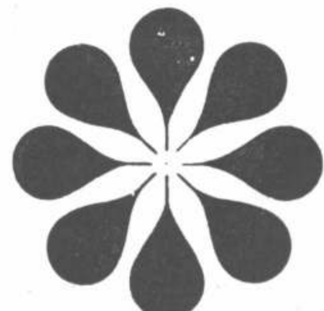




ARTEFACTOS ***modulor***

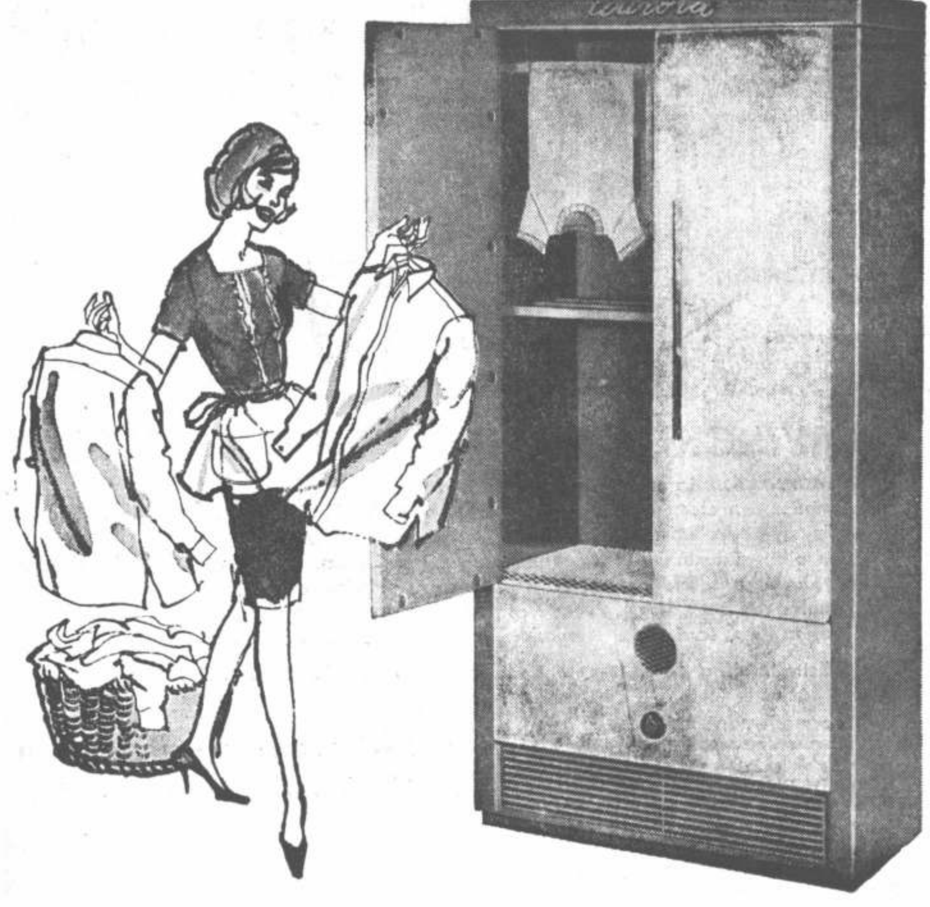
SEÑOR PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION:





y logrará adicionar una gran comodidad que VALORIZA SU CONSTRUCCION

El SECARROPAS AURORA, a gas natural, supergas o garrafas, es una comodidad necesaria en estos tiempos, que le ayudará a vender más fácilmente cada piso o departamento que Ud. construya.



Seca 5 Kg. de ropa en sólo 90 minutos, SIN HOLLIN y prescindiendo del SOL y la AZOTEA.

No requiere instalaciones especiales, ni ventilación al exterior.

En cada piso o departamento un SECARROPAS AURORA constituye el detalle que valoriza lo que Ud. construye y vende.

CONDICIONES ESPECIALES **PARA** LA CONSTRUCCION

¡Otra CONFORTABLE CREACION de

AURORA S.A.

GALICIA 1463/69 — TEL. 59-6809
BUENOS AIRES

CROMO S.A.

divisores corpóreos

divisores corpóreos

divisores corpóreos

divisores corpóreos

divisores corpóreos

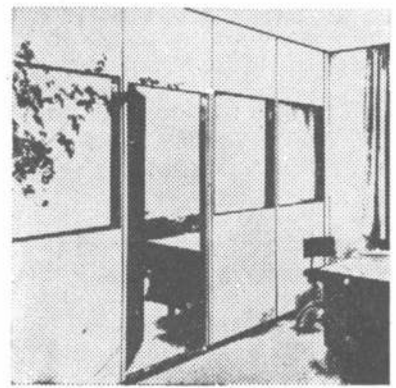
divisores corpóreos

divisores corpóreos

divisores corpóreos

divisores corpóreos

divisores corpóreos



DIVISORES CORPOREOS NORDIACITA

Para multiplicar la capacidad de trabajo de su oficina, fábrica o taller.
Armados con elementos a presión, se colocan sin interrumpir el trabajo cotidiano. Admiten posteriores modificaciones.
Con o sin aislación acústica. Espesor de 10 a 14 cm. Permiten el paso interior de instalaciones sanitarias o eléctricas. Zócalos plásticos a piso o cielorraso, sin cortes. Paneles con o sin vidrio. Puertas con herrajes de alta calidad. Terminación de plástico, acrílico, terciada o chapadur. Alturas de 0.94 a 2.04 m.

Solicite la visita de un representante o visite nuestro local de ventas

Sea moderno: consulte a

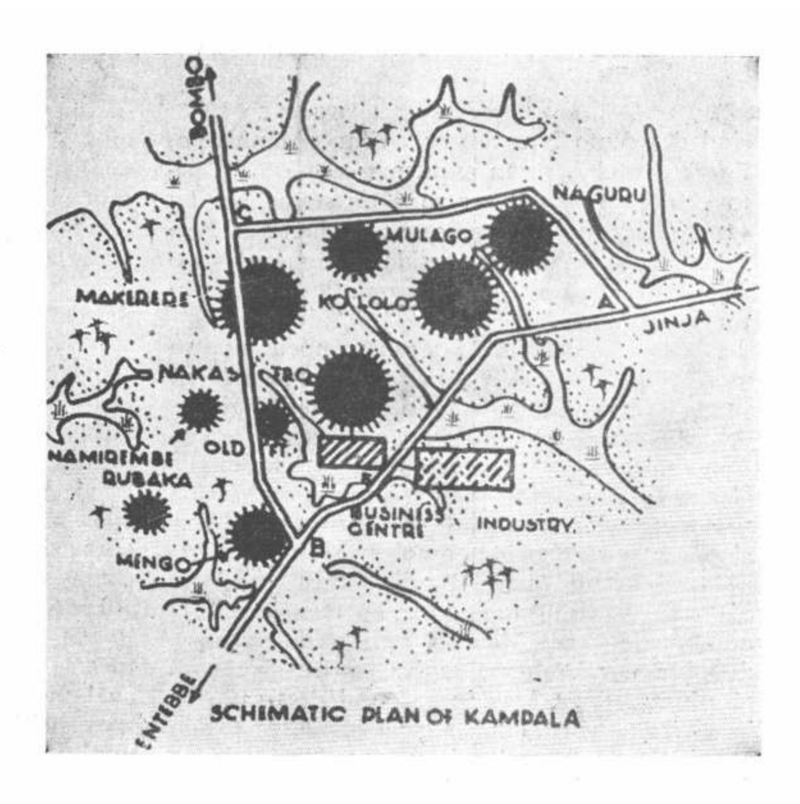


Av. Pte. R. Sáenz Peña 1164 - 1º y 2º T. E. 35-9202
Exposición y ventas:
Av. Pte. R. Sáenz Peña 1103 esq. Cerrito. Buenos Aires

ERNST MAY

por EDGARDO G. WEYLAND

Su sentido del Todo ha sido a través de los años la mayor contribución de Ernst May al desarrollo de los principios renovadores de la arquitectura y el urbanismo.
W. Gropius, Cambridge, Mass. 1962

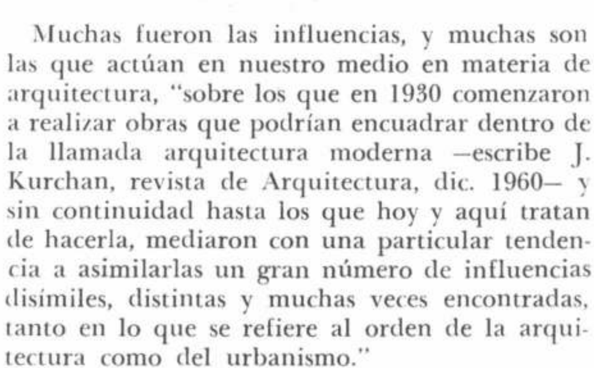


Plan esquemático de Kampala, capital de Uganda, Africa. Año 1937

 Centro comercial y administrativo

 Sub-centro

Industria



Muchas fueron las influencias, y muchas son las que actúan en nuestro medio en materia de arquitectura, "sobre los que en 1930 comenzaron a realizar obras que podrían encuadrar dentro de la llamada arquitectura moderna –escribe J. Kurchan, revista de Arquitectura, dic. 1960– y sin continuidad hasta los que hoy y aquí tratan de hacerla, mediaron con una particular tendencia a asimilarlas un gran número de influencias disímiles, distintas y muchas veces encontradas, tanto en lo que se refiere al orden de la arquitectura como del urbanismo."

Se conocía a Sant'Elia y a Van der Velde, a Oud, Dudok y Van Doesburg. La obra de Gropius en el Bauhaus y las ideas de Le Corbusier eran las influencias que más fuertemente hicieron arraigo. De los italianos P. L. Nervi, de Alemania Peter Behrns, Mendelsohn y sobre todo Mies Van der Rohe. Asplund en Suecia, Markelius Jacobsen en Dinamarca. A Aalto en Finlandia son los nombres que resumen los ideales de este movimiento arquitectónico. También F. L. Wright después que Alemania le dió su primera consagración en la exposición de Berlín en el año 1911.

Ya más adelante hacen sentir su influencia las obras norteamericanas, allí se han radicado Gropius y Van der Rohe y sus trabajos alcanzan rápidamente difusión internacional. La obra de Wright y el nombre de numerosos arquitectos se vuelve familiar en Argentina, Saarinen, Neutra, Sert y Wiener, Pietro Belluschi. Del Japón Sakakura y K. Tange, de Brasil Lucio Costa, Niemeyer, Reydi, los hermanos Roberto.

Debe destacarse también el impacto de las teorías urbanísticas europeas. En este aspecto son conocidos ya desde antes de 1940 los nombres de Camilo Sitte, Unwin, Marcel Poete, E. Howard, Tony Garnier y su proyecto de ciudad industrial. Poco se conocía respecto a la sobresaliente posición de Alemania en el planeamiento urbano anterior a 1914. Nikolaus Pevsner transcribe en su libro Pioneros del Diseño Moderno lo expresado por Inigo Triggs en Town Planning, Past, Pressent and Possible, Londres 1909: "En ningún lado el planeamiento de ciudades ha recibido atención más cuidadosa que en Alemania, donde y por muchos años los principales arquitectos del país han puesto mucha dedicación sobre el asunto y donde el Estado prácticamente obliga a las municipalidades a poseer la tierra para mejoras públicas. –Y más adelante continúa: –Hemos visto, que la interpretación del urbanismo, no sólo como manifestación de fuerza cívica sino también como medio para lograr el bienestar y confort de toda la población se originó en Inglaterra y quedó confinada allí por más de una década. Pero, tan pronto como el planeamiento se aplicó en áreas mayores que el barrio – jardín de una firma, la iniciativa municipal tuvo que reemplazar a la empresa privada. Es muy significativo el hecho de que apenas alcanzado este estado de cosas Inglaterra quedó atrás y Alemania pasó a la vanguardia. Muchas ciudades alemanas son propietarios de gran parte de los terrenos edificables que existen dentro de sus límites y favorecidas por la legislación tratan de adquirir más. Theodor Fischer, uno de los arquitectos

jóvenes más enérgicos, fue elegido arquitecto urbanista de Munich en el 90; la publicación periódica Der Städtebau comenzó a aparecer en 1904; ciudades como Nuremberg, Ulm, Mannheim, Frankfurt, elaboraron esquemas compresivos para el desarrollo del centro y los suburbios. La exposición de urbanismo que tuvo lugar en Berlín en 1910 se puede considerar como el resumen final de estas tendencias que florecieron antes de la guerra."

Las teorías del CIAM alcanzaron en nuestro medio rápida difusión y posteriormente a la segunda guerra mundial también el conocimiento de los distintos planes de reconstrucción de ciudades europeas, y la evolución a un urbanismo de alcances regionales tendientes a una planificación nacional, temas tratados en distintas publicaciones y por conocidos autores, Munford, Gropius, Churchill, Sharp, Bardet, entre otros.

Pocas veces sin embargo se ha mencionado el nombre de Ernst May, ni comentado su obra, definida por Walter Gropius en los siguientes términos: "Ernst May juega en el desarrollo de la vivienda y ciudades alemanas un destacado papel. Con extraordinaria voluntad e iniciativa fué él como Director de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Frankfurt en el año 1925 el pionero práctico de la nueva arquitectura en Alemania. Mientras nosotros, sus colegas, en el CIAM esencialmente sólo en el papel podíamos trabajar en las nuevas teorías, comprendió May la autoridad del cargo público y con gran valor lo utilizó para la realización de las nuevas ideas."

Después de completar Ernst May sus estudios en la Universidad de Munich y en el University College, Inglaterra, se inicia en la práctica del urbanismo con Raymond Unwin en Londres. En 1921 su proyecto para el plan Director de la ciudad de Breslau, Alemania, gana por concurso el primer premio. En él se aplica por primera vez en ese país el principio hoy tan conocido de "ciudad satélite", su autor en esa oportunidad lo expresa así: "los nuevos organismos se agrupan alrededor del viejo centro como planetas alrededor del sol, como cuerpos libres pero dependientes en muchas funciones de la constelación central."

Los mismos principios aplica en el Plan Director de la ciudad de Frankfurt en 1925, basado en la investigación de las distintas funciones que en ella se cumplen y en sus tendencias de desarrollo, localizando las áreas residenciales, espacios verdes y zonas industriales teniendo en cuenta no sólo sus necesidades particulares sino también que pertenecen al complejo organismo que les da vida: la ciudad. "En su periferia se levanta un anillo de nuevas unidades residenciales —menciona Gropius—, entre ellas la hoy histórica y conocida Römerstadt, donde se hicieron económicamente realizables las nuevas ideas sociales, estéticas y técnicas."

Para valorar esta obra de admirable síntesis cabe aquí lo expresado por Pierre Francastel en su libro Arte y Técnica, "Efectivamente, cualesquiera que sean las formas particulares del pensamiento o de la acción, una ruptura y una mutación no se producen más que cuando los hombres crean nuevos sistemas en los que se materializan una experiencia y se esboza, en todos los dominios, una evaluación de los poderes de comprensión de nuestro espíritu.

El punto donde se encuentran las diferentes actividades específicas está en lo social. En todo caso, se trata de inspirar un comportamiento. Sin embargo, hay que admitir que las diferentes formas de actividad no marchan al mismo paso. Puede ocurrir que la técnica, las artes o la ciencia sean más o menos lentas para realizar ciertas obras representativas de las concepciones revolucionarias de la época.

La transformación del arte, así como la evolución de las técnicas, plantea problemas de ruptura. Del mismo modo que toda ruptura en cualquier orden de fenómenos transforma los usos sociales, las rupturas de tradición en el dominio estético se sitúan en seguida en términos de conservación y progreso."

Sin embargo el nacionalsocialismo llamó a la obra de May "antialemana" y producto de la "cultura bolchevique", a esa misma obra que Lewis Munford en su libro La Cultura de las Ciudades refiriéndose a Römerstadt califica como: "Una de las primeras aplicaciones, comenzada en 1926, de los métodos modernos de planificación y construcción de comunidades: hasta ahora probablemente la mejor. Aquí tenemos un núcleo urbano que satisface la necesidad de concentración —ventajas sociales—, la del espacio abierto —ventaja higiénica y biológica—, la de la belleza y el orden colectivo: un ambiente donde las necesidades variadas del individuo y de la vida en común se reconcilian de una manera efectiva. Estas nuevas formas son signos proféticos de una nueva civilización, una civilización que está actualmente en el mismo estado embrionario en que se encontraban el capitalismo y el maquinismo en el siglo diecisiete."

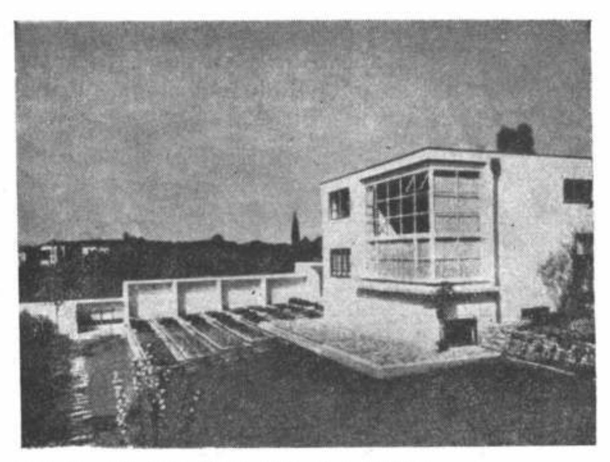
Posteriormente, entre los años 1930 y 1934, su actividad como urbanista se desarrolla en Rusia. Contratado por el gobierno y al frente de un equipo constituído apróximadamente por 20 arquitectos, ingenieros y otros especialistas, el "grupo May" como oficialmente se le denomina realiza allí importantes trabajos.

Desde Moscú, donde se establece el centro principal y de coordinación de las tareas, en un vagón de ferrocarril especialmente habilitado alcanzan la estación más próxima a las áreas en estudio. Estos viajes lo llevan desde Nishni en los Urales del Norte a Kusujetzk en las fronteras con Mongolia, y a Armenia en el sud. En auto, carro o trineo según los medios de transporte disponibles

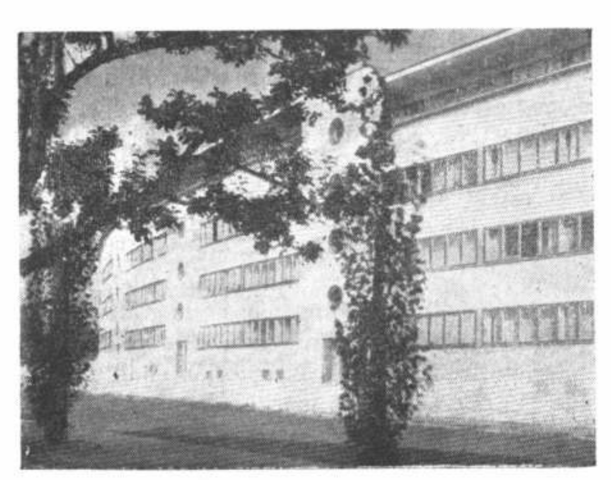
y la época recorren la región. Los relevamientos cartográficos son escasos y el trabajo posterior de planeamiento se realiza casi totalmente sobre los esquicios realizados en los lugares recorridos. La principal tarea que les ha sido encomendada es el planeamiento de nuevas ciudades industriales. "Hacia 1928 –escribe Arthur Korn, La Historia Construye La Ciudad, edic. Eudeba– tuvo lugar el primer plan quinquenal. Tenía dos propósitos principales: el primero consistía en el desarrollo de la industria pesada con el fin de proporcionar maquinaria para toda la estructura de la nueva producción; el segundo, en la gradual creación de nuevas zonas industriales en las regiones orientales." May encara así el estudio, entre otras, de las ciudades de Nishni Tagil, Awtostroy, Stalinsk, Karaganda, Leninakan, Prokopiewsk, Magnitogorsk.

En enero de 1931 presenta las proposiciones para el Plan Director de Stalingrado. En ellas destaca las condiciones topográficas que fundamentan su trazado lineal: "A pesar de la gran extensión a lo largo del río Volga, de casi 45 kilómetros de largo, la topografía del lugar tiene una carácter tan expresivo que sería difícil apartarse de ella sin violencia." Plantea así el ordenamiento de la industria y de las áreas residenciales a lo largo del río, separadas por espacios verdes. También las vías de comunicación, carretera y tren, corren a su largo vinculando las distintas zonas entre sí y con el centro de la ciudad.

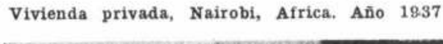
En el año 1932 participa en el concurso propiciado para el Plan Director de Moscú. En él proponía que la parte central permaneciera solo como asiento de las funciones administrativas y como centro cultural y comercial. La población se alojaría en 21 ciudades satélites de 100.000 a 150.000 habitantes cada una ubicadas en los alrededores y distantes no más de 30 minutos de viaje, mediante la proyectada red ferroviaria, de los centros de industria pesada agrupados en el sud-este de la ciudad y del centro mismo. La diseminada industria liviana se reordenaría, separándola de las zonas residenciales por espacios verdes y alcanzables desde ellas en no más de 20 minutos de marcha a pie. Este plan fué rechazado –señala Arthur Korn– como también lo fué la Ville Radieuse de Le Corbusier que sugería la construcción de una nueva ciudad y la conservación de la antigua como museo. El plan finalmente aceptado se conoce como el Plan General para la Reconstrucción de Moscú. La capital, ubicada en el centro del país se ha convertido en el puerto de tres mares: el mar Blanco, el Báltico y el Caspio. Se le asignó al río una nueva función, convirtióse en nueva principal de la ciudad. El plan intenta expresar grandeza y su idea se caracteriza por siete rascacielos que se están construyendo actualmente en posiciones dominantes para obtener efectos dramáticos en la ciudad, y



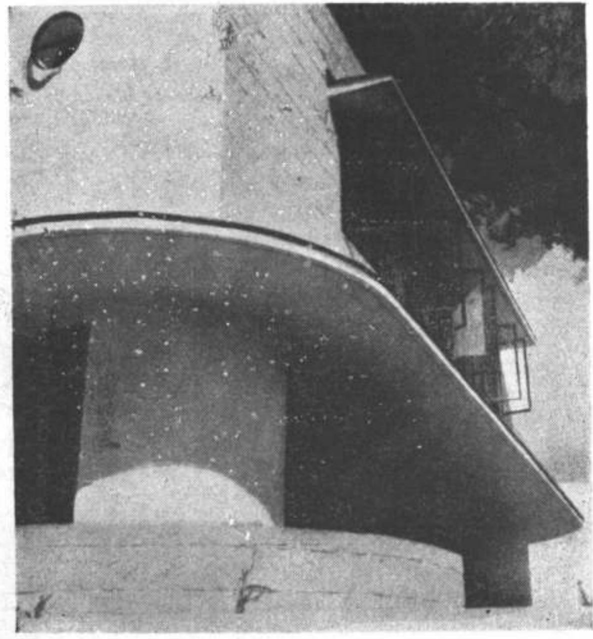
Vivienda del Arq. Ernst May en Frankfurt



Viviendas colectivas, Romerstadt, Frankfurt. Año 1926



Vivienda privada, Nairobi, Africa. Año 1937



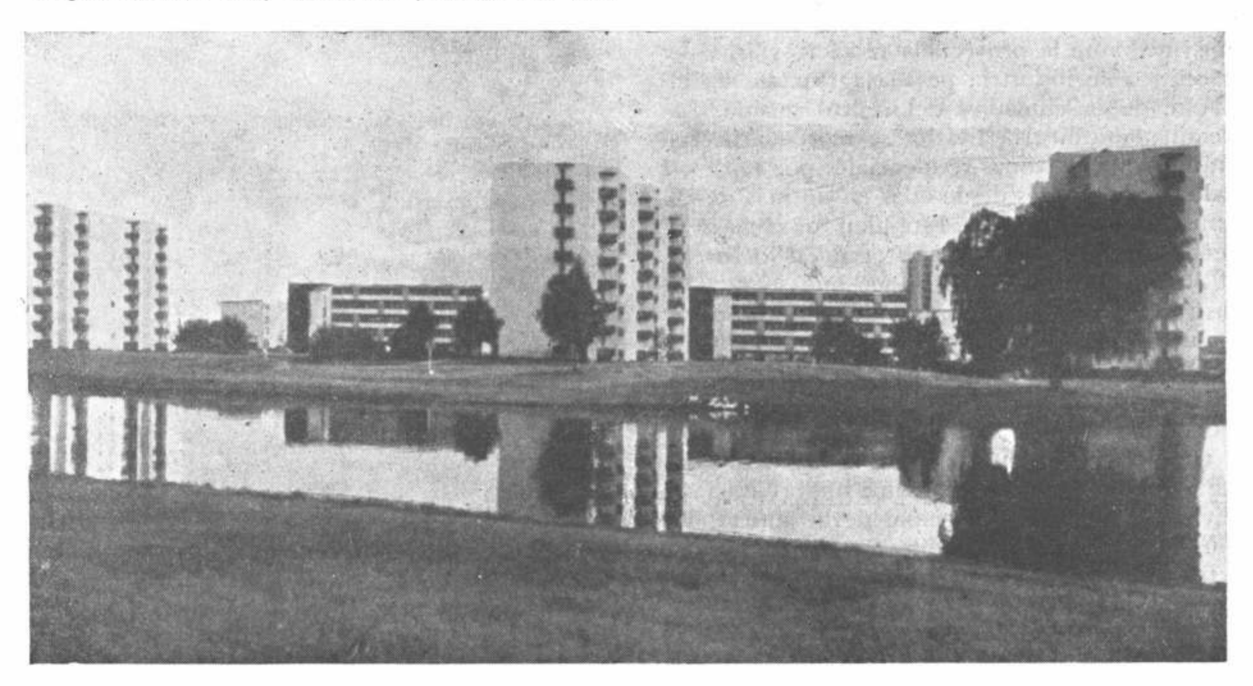
por la reanudación de los trabajos en el Palacio de los Soviets. Se apoyó un plan que caracterizara a la capital como símbolo político y cultural de la Nación."

La ciudad es la imagen de su tiempo. El plan aceptado, amplias avenidas, grandes plazas-espectáculo, telones de fachada, perspectivas dramáticas; escenario del culto del poder. El saneamiento y reordenamiento de la ciudad, su integración con la región que la rodea, creando las condiciones necesarias para posibilitar el ejercicio de los derechos individuales fué rechazado. La forma de la ciudad habla de la estructura social de la población, una sociedad deja en ella su impronta, tiene sus exigencias e influye en su diseño.

El proyecto de May no fué aceptado y deben pasar 25 años para que se realice el ordenamiento de la ciudad de Moscú retomando los principios que aplicara en él: las ciudades satélites, y que desarrollara ya en 1921 en Breslau. Ello se manifiesta en el discurso pronunciado por el primer ministro N. Khrushchev el 12 de abril de 1958 con motivo del Congreso de la Construcción realizado en esa fecha y donde dice: "Para la descentralización de las grandes ciudades se han construído en algunos países del oeste, especialmente en Inglaterra, ciudades satélites ubicadas a una distancia de 40 a 50 kilómetros de la gran ciudad. Nuestros arquitectos, que han estado en estos países y estudiado su construcción, han presentado propuestas en el sentido de construir nosotros también ciudades satélites. El gobierno ha aceptado esta proposición y dispuesto la construcción de las primeras en las cercanías de Moscú."

En 1934 se radica May en Africa, como arquitecto realiza numerosas obras, escuelas, hoteles, viviendas, hospitales, edificios públicos, como urbanista los planes directores de Kampala, capital de Uganda, Jinja en el lago Victoria. En 1954, después de 24 años de ausencia regresa a Alemania. Allí su obra, hasta nuestros días, múltiple en el campo de la arquitectura y el urbanismo alcanza en Europa vasta difusión. Distinciones honoríficas, Doctor "honoris causa" de distintas Universidades, miembro honorario de Institutos y Academias, conferencias, jalonan su trabajo de permanente y relevante actualidad. Sus palabras al inaugurar la Exposición Internacional de Urbanismo en Essen, junio de 1962, merecen honda meditación: "Todavía existe en urbanismo una discrepancia entre teoría y práctica, en muchas ciudades y pueblos no puede verse la aplicación real de las normas urbanísticas del presente. ¿A qué puede atribuírsele esto? Creo que principalmente a la no suficiente valorización de los derechos individuales frente a las exigencias de la colectividad necesarias para su progreso y desarrollo, y al materialismo que caracteriza nuestro tiempo. Para superar esto es necesario que no sólo los especialistas, sino que la población misma esté compenetrada del significado que tiene un nuevo diseño de la ciudad para mejorar sus formas de vida. Indudablemente en primera línea deben comprenderlo los hombres en la función pública, pues sus decisiones afectan a la ciudad misma, pero esta discrepancia entre teoría y práctica estará definitivamente salvada cuando cada ciudadano sienta como algo propio la realidad urbana de la ciudad en que vive."

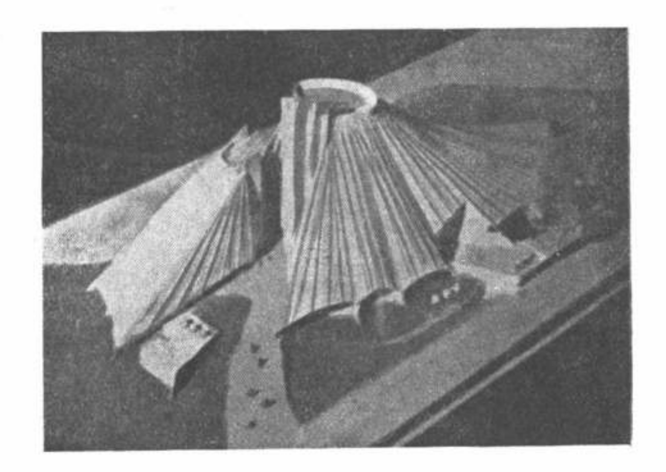
Grupo de edificios altos, "Neuen-Vahr", Bremen. Año 1958.



ARQUITECTURA ARGENTINA CONTEMPORANEA

por **RAMON VARGAS SALGUERO**

Reproducido de
"Excelsior" (México)



Cuando el arquitecto Bullrich explicaba el pasado martes 7 del presente en la conferencia que expuso en la Casa del Arquitecto, que la arquitectura argentina había carecido del deseable bagaje arquitectónico que le sirviera de simiente con qué fortificar el criterio constructivo del presente, su explicación fue clara y objetiva.

Igual sucedió cuando anotó que su arquitectura del siglo pasado carecía de auténtico valor, porque ella, como en general la arquitectura de todo el mundo había sido notablemente regida por los cánones de buen gusto impuestos por los representantes del espíritu; así se autoconceptuaban los franceses con su oráculo, la Academia de Beaux Arts.

Se estaba de acuerdo, porque el concepto que se encuentra vigente sobre la arquitectura determina que ésta, para serlo auténticamente, precisa responder a la cultura que la crea. En este sentido, la arquitectura que revive formas anacrónicas, ya sean exóticas o nacionales nace ya muerta como todo eclecticismo. Pero cuando trató de mostrar por qué conceptuaba que las edificaciones argentinas posteriores al primer tercio de este siglo, eran obras que debían tenerse en cuenta dentro de una historia universal del arte, ya no estábamos de acuerdo.

Ya no estábamos de acuerdo porque el hecho de que esas construcciones hubieran sido realizadas bajo los principios compositivos del funcionalismo, era algo que ya para el primer tercio de este siglo era plenamente conocido y experimentado en todo el mundo. Las experiencias del Bauhaus, las de Le Corbusier en la Villa Garches, o las construcciones escolares y nosocomiales de México, son un antecedente que necesariamente resta valor creativo a las que posteriormente a éstas, se realizaron en Argentina. Pero no se estaba de acuerdo con la mostración del arquitecto Bullrich porque carecía de los indispensables argumentos y puntos de análisis objetivos que refrendaran la validez de su valoración. Y aquí radica lo sobresaliente de esta nota. En que en un encargado de la Sección de Arte y Estética de la editorial Nueva Visión, como lo es el arquitecto Bullrich, no se encontraba un criterio claro respecto a los valores que debe reunir una edificación para que sea considerada obra de arquitectura.

Desfilaban obras y se las valoraba y proponía como obras fundamentales y el público no acababa de saber por qué.

Toda crítica no es, a fin de cuentas, más que la confrontación de una realidad con una teoría acerca de esa realidad. Toda crítica supone inexcusablemente una teoría. Sin esto no pasa del mero terreno descriptivo, o redunda en una apreciación subjetiva y por ende, personal, y como personal, indiscutible racionalmente.

La carencia de fundamento del que adoleció la exposición del arquitecto Bullrich, nos privó de formarnos un criterio y juicio válido acerca de la arquitectura argentina.

Esta posición acientífica es sintomática, porque con el testimonio del arquitecto Bullrich son dos ya las muestras que tenemos de que en la Argentina prevalece una confusión entre lo que significa, pretende y se logra mediante disciplinas como la estética, la historia, y la teoría de la arquitectura. En la Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura que se realizara en 1961 en la Ciudad Universitaria, los representantes argentinos sostuvieron una posición semejante.

Consideramos que la confusión que anotamos fue la que ocasionó que la plática del arquitecto Francisco Bullrich careciera de la indispensable objetividad que se le demanda a toda exposición consecuente.

Consideramos que no hay fenómeno alguno sobre el Universo que escape a la ciencia, ya que fuera de ésta no existe, dentro del terreno lógico, cosa alguna. El arte como otro fenómeno cualquiera no escapa a la estructuración y determinación científica. La estética y la teoría son posibles y válidas, en la medida en que realicen una explicación objetiva y racional del Universo.



BELEN DEL PERU

por FERNANDO BELAUNDE TERRY

Reproducido de "El Arquitecto Peruano" (Lima)

Entre los muchos encantos que ofrece el Perú y que no son únicamente regalo de la Naturaleza sino fruto mancomunado de la obra de Dios y de los hombres, se encuentra el humilde y pintoresco puerto de Belén, en Iquitos. Surgido espontáneamente sobre las aguas, sin plan, sin dinero, sin un trazo rectilíneo, tiene en cambio la frescura viviente de una planta acuática.

Así, como el hombre de la sierra vive adherido a la tierra, cual si la milenaria taclla fuera una estaca que lo sujetara a ella, el de la selva se encuentra permanentemente vinculado al río, en el que hunde su remo con rítmica cadencia en actitud casi acariciante. En Iquitos el Amazonas pasa, caudaloso, frente a una gran isla y el río Itaya desemboca en él. Este encuentro de vías fluviales es punto estratégico para el intercambio comercial, máxime cuando a pocas cuadras se halla el mercado más grande de la selva peruana.

La ciudad está ubicada al borde del barranco, sobre el río, cuyo nivel asciende y desciende con las estaciones, llegándose a anotar diferencias de cerca de veinte metros. A sus pies está nuestro puerto de Belén. Vivir en sus casas construídas sobre balsas significa por ello un cambio constante de altura, que alcanza el máximo en la época de lluvias y, cuando éstas cesan, baja tanto que las viviendas llegan a reposar sobre el lecho fangoso del río.

Miles de personas viven allí en ese ambiente ameno y cambiante, como sus propias vidas. Población nómada, va en busca del producto de tierras lejanas, sale en frágiles canoas vacías y retorna en balsas sobrecargadas con el fruto del trabajo; hombre, mujeres y niños están siempre listos a la aventura y resignados al peligro de todos los días. Bravos shiringueros que emprenden duras expediciones al corazón de la selva, a ese "bosque que llora", como llamó Vicky Baum al teatro de sus riesgosas empresas, han logrado una fiel expresión urbana de su propia filosofía errante.

La obra del hombre no requiere, para ser admirable, llegar a los extremos del lujo o de la grandiosidad o a la inversión de ingentes capitales. Muchas veces el esfuerzo colectivo y anónimo,

tenaz y continuo, la intuición o el ansia de una vida organizada en sociedad, crea la aglomeración y, en no pocos casos, ésta se convierte en obra de arte colectiva. En el caso de Belén las aguas han facilitado esta convergencia humana deslizante, sobre su curso. Aquí no ha habido problema de cimentación. Fuera de algunas construcciones ribereñas, el grueso de la población flota sobre balsas construidas con grandes y robustos troncos de árboles selváticos. Es una especia de Venecia sin palacios, mas tiene, como ella su gran canal y sus vías secundarias y como ella se yergue hermosa y cautivante como para que la pinten los pintores y la canten los poetas. Los niños juguetean con el agua y son eximios nadadores, desaprensivos de las enfermedades cuando se sumergen en el turbio y denso cause. Un ambiente acogedor, risueño, optimista en medio de la pobreza, reina en esta colectividad anfibia donde la educación pública y la religión cumplen, lo mejor que pueden, su obra civilizadora. El colono serrano ha traído sus hábitos ancestrales después de detenerse en esos descansos de la escalera andina que se encuentran en Moyobamba, en Huánuco y en tantos lugares de la "ceja" de montaña. Aquí se practica, como en las comarcas de origen, la acción popular para resolver problemas generales desatendidos por los poderes públicos, enfermos de centralismo. He visto a la población colaborar en la construcción de su escuela ribereña y de sus escalinatas, que me hacen recordar a aquellas, al borde del Ganges, a las que Jorge Zalamea convocó, en una gigantesca e imaginaria audiencia, a todas las poblaciones desamparadas del mundo.

Muchas de las balsas están concebidas con ingenio y buen gusto, dentro de la modestia que se advierte en ellas, flameando como banderas de pobreza la ropa recién lavada y extendida al sol. Las techumbres inclinadas, hechas de hojas de palmera, forman ángulo agudo para evacuar fácilmente las aguas pluviales. Por lo general hay una galería exterior donde se hace la vida social. Es una de las condensaciones humanas más acogedoras del Perú y el artista de mejor surtida paleta tendría sin duda dificultad en reproducir fielmente los efectos de luces y sombras sobre este puerto pintoresco, multicolor, de aguas tranquilas que duplican y exaltan su belleza salvaje.

¿Qué hacer con Belén? Evidentemente, hay allí, como en tantos pueblos peruanos, grandes problemas de insalubridad y no pocas deficiencias sociales, culturales y administrativas. Mas Belén no debe perecer. Por algo ese nombre es inmortal. Porque es una expresión palpitante, auténtica, sincera, real, de la vida del hombre de la selva. Puede y debe establecerse un régimen de ayuda crediticia para mejorar las casas flotantes, aunque difícilmente podría definírsele como préstamo "inmobiliario". Aquí no hay especulación con la tierra: el agua es de todos, afortunadamente. Las casas tienen, en cierto modo, la calidad misteriosa y nostálgica del navío cansado que retorna para siempre al puerto de amarre.

Los alineamientos podrían ordenarse mejor; los servicios públicos instalarse y, a lo largo de la ribera, deberían definirse bien el centro y los subcentros cívicos y comerciales ahora un tanto dispersos e incompletos. Muelles, almacenes y frigoríficos darían alivio a las angustias ante la amenaza del deterioro de los productos en tan cálido clima. Después de todo nuestra selva tiene más de ocho mil kilómetros de ríos navegables, es decir, cuatro veces la extensión de nuestro litoral en el Pacífico. Se necesita afincar allí poblaciones estrechamente vinculadas al río que no es solamente vía, sino vehículo, cuando la corriente de sus aguas transporta sin flete los valiosos maderos flotantes.

El loretano en su canoa es, en Belén, como el gondolero en Venecia, personaje insustituíble. Y en la gran sinfonía de su vida deslizante el remo parece ser la batuta que dirige toda actividad. Las mujeres lo manejan también diestramente y quizá le deban su arrogancia y su esbeltez.

Cristo escogió para nacer un pesebre. Tal vez quiso con ello poner énfasis perdurable en el más conmovedor de nuestros problemas: el ansia de una morada digna, de un hogar. Nos enseñó ante todo que la más excelsa virtud puede existir y sobreponerse ante la más severa adversidad del medio y, al mismo tiempo, nos hizo ver, dramáticamente, cómo en aquella noche memorable en que se inició nuestra era la Virgen no encontró asilo, quedando en desamparo y soledad. Es que todo pobre, al decir del Abate Pierre, "es muchedumbre y está solo..." Y ella no quiso ser la excepción.

La sensibilidad del hombre de la selva ha querido darle al Perú una versión fluvial de aquel Belén de Tierra Santa y tal vez por ello sean benditas sus aguas en las que, milagrosamente, sobreviven los niños ante una insalubridad amenazante. Allí también el problema de la vivienda adquiere, a la vez, aspectos dramáticos y pintorescos que comueven, al unísono, al corazón del misionero y al alma del artista. Allí también, junto a la extrema pobreza, encontramos el atractivo de bellezas insospechadas en la opulencia de los palacios.

Belén del Perú es una muestra impresionante del mestizaje arquitectónico, urbano, racial, mas no religioso, porque aquí se ha desraizado todo fetichismo. Su propio nombre hace palpable la presencia de Cristo que destruye, exorcizando las prácticas del paganismo y de la brujería, las primitivas supersticiones de la tribus selváticas, Belén, tras un exterior primitivo, es una comunidad incorporada a la civilización, vibrante de peruanismo, entusiasta, resuelta, e iluminada, más que por su ardiente sol tropical, por la luz diáfana y perenne de la fe.

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

Ejercicio Junio 1962 - Mayo 1963

El 15 de mayo pasado, se realizó en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, la Asamblea Ordinaria Anual, en la cual el señor Presidente Arq. Alberto Ricur elevó a consideración de los señores socios la Memoria de la Presidencia y el Balance Anual, del primer año de su cometido, cuyo contenido trascribimos a continuación.

Estimados colegas:

Conforme a lo establecido en el artículo 53º de nuestros estatutos, la Comisión Directiva ha citado a los señores asociados a esta Asamblea Ordinaria a fin de someter a su consideración la Memoria Anual y el Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de Mayo de 1962 y el 31 de Marzo de 1963.

En primer lugar, informaremos acerca de la labor realizada por la Sociedad en dicho período.

1º) RELACIONES PUBLICAS

Reuniones internacionales de importancia tuvieron lugar en Brasil en el año 1962: el II Seminario de Arquitectura Industrial, organizado por la Sección Brasileña de la Unión Internacional de Arquitectos, y la II Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos, organizada por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos. La Subcomisión de Congresos, presidida por el Arquitecto Federico A. Ugarte, posteriormente nombrado por la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos Presidente de la Delegación Argentina trabajó activa y eficientemente en la preparación de las ponencias que nuestra delegación presentó en las distintas comisiones de trabajo que actuaron durante el desarrollo de ambas reuniones.

Una feliz iniciativa de la Sección Brasileña de la Unión Internacional de Arquitectos, que ofreció a la Sociedad Central de Arquitectos hacerse cargo de los gastos de estadía de dos personas durante el desarrollo del II Seminario de Arquitectura Industrial, permitió a la C. D. organizar un concurso nacional de trabajos sobre los asuntos del temario a fin de seleccionar mediante el mismo a dos colegas acreedores a dicha distinción por la profundidad de sus conocimientos en la materia específica de dicho Seminario. Resultaron premiados los Arquitectos Tulio Fornari con la Arquitecta Chel Negrin y el Arquitecto Gabriel Malamud con la Arquitecta Edith Scherer, que integraron en esas condiciones la delegación argentina, en la que actuó, como Secretario, el Arquitecto David Berjman; la Arquitecta Itala Fulvia Villa, como representante del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires y como adherentes, los Arquitectos Juan F. L. Arrastía, Luis Arturo Miguens y Gregorio Gurevitz. La delegación argentina presentó los siguientes trabajos: La ciudad y la industria, de la arquitecta Italia Fulvia Villa; Problemas de la prefabricación para los edificios industriales en los países en vías de desarrollo, arquitecto Tulio Fornari y Chel Negrin; La arquitectura industrial al servicio del hombre, arquitecto Gabriel Malamud; La automatización de la producción y su incidencia en la arquitectura industrial, arquitecto Gabriel Fisch, y La arquitectura de la industria al servicio del hombre, del arquitecto Luis Jacobo Grossman, trabajos todos que fueron escuchados y comentados con mucho interés por los asistentes al Seminario.

A continuación, se desarrolló, en San Pablo, la II Mesa Redonda Panamericana de Arquitectos. La delegación argentina, presidida por el arquitecto Federico A. Ugarte, estuvo integrada por los arquitectos David Berjman, Juan M. F. Arrastía y Gregorio Gurevitz, y el ingeniero Evaldo Paulsen, representante del Banco Industrial. En esta reunión, fueron estudiadas nuevamente las conclusiones de la Iª Mesa Redonda, actualizándolas y ampliándolas con las ponencias presentadas en esta segunda reunión. Las conclusiones de las tres comisiones de trabajo han de aparecer próximamente en nuestra Publicación.

Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 1963, tendrá lugar en La Habana, Cuba, el VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, y a continuación, en Méjico, se llevarán a cabo las Jornadas Internacionales de Arquitectura, organizadas por la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, el Colegio Nacional de Arquitectos de México y la Sección Mexicana de la Unión Internacional de Arquitectos.. La Sociedad Central de Arquitectos, pondientes a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, ha encarado, por intermedio de la Subcomisión de Congresos, la redacción del informe que deberá elevarse al VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, manteniéndose en estrecho contacto para la realización de esta tarea con las sociedades miembros de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

En el mes de septiembre de 1962, tuvieron lugar en la Sociedad Central de Arquitectos las Primeras Jornadas de Arquitectura Escolar, que se realizaron con el fin de dar continuidad a la obra comenzada en el año 1961 con la Iª Mesa Redonda de Arquitectura Escolar. La Comisión Directiva, teniendo en cuenta la eficacia de la labor desarrollada por el Comité que había organizado esta primera reunión y la necesidad de programar una acción continuada de la Sociedad Central de Arquitectos en ese sentido, constituyó el 21 de agosto de 1962, la Subcomisión de Arquitectura Escolar, presidida por

el arquitecto Jorge Frías e integrada por las mismas personas del Comité anterior, que tuvo a su cargo la organización de dichas Jornadas. Un gran entusiasmo y un deseo de realizar una obra positiva caracterizaron estas reuniones, cuyo rasgo saliente fue la integración de un equipo constituido por educadores, médicos y arquitectos que cotejaron y profundizaron sus conocimientos acerca del tema, llegando a recomendaciones, muchas de las cuales ya han sido atendidas y resuelta su aplicación por las autoridades nacionales.

En la última quincena de septiembre de este año se realizará como consecuencia de estas reuniones, el Primer Congreso de Arquitectura Escolar. En la reunión de prensa celebrada el 18 de abril último en la que se informó sobre los fines del Congreso, el interés que manifestaron los representantes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del Consejo Nacional de Educación y del Consejo de Enseñanza Técnica y los concurrentes al acto, ha demostrado fehacientemente el importante aporte que puede brindar este Congreso para la formulación de un plan nacional en esa materia.

En el mes de octubre ppdo., invitado por la Fundación Migone, llegó a Buenos Aires el ingeniero W. J. van Ettinger, Director del Bouwcentrum, de Roterdam con el propósito de dictar un seminario y estudiar las posibilidades de fundar en nuestro país un instituto de investigación e información de la industria de la construcción. Los arquitectos Horacio Migone Aguiar y Enrique H. Goldstein representaron a nuestra Sociedad en la Comisión que tuvo a su cargo la programación de ese Seminario. El ingeniero van Ettinger concurrió a un acto, que en su honor, tuvo lugar en nuestra sede, en cuya oportunidad se dirigió a los arquitectos explicándoles la importancia de la acción de estos institutos en el campo de la construcción y en especial en el de la vivienda de bajo costo. Como consecuencia de esta inteligente gestión de la Fundación Migone fue firmado con la Embajada de Holanda un convenio de asistencia técnica que ha permitido, con la colaboración del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, fundar el Bouwcentrum Argentino. La Sociedad Central de Arquitectos estuvo presente y colaboró en todas estas gestiones y actualmente está representada en el Instituto a través de uno de los miembros de su Consejo Ejecutivo.

Además, debemos informar a los socios, acerca de un acontecimiento que ha tenido gran repercusión en la proyección exterior de las actividades que la Sociedad Central de Arquitectos desque tiene a su cargo las relaciones con los organismos internacionales desarrolla, cumpliendo con una de sus misiones específicas: perfeccionar el conocimiento que de nuestra profesión, tiene el público en general.

En la primera reunión de la Comisión Directiva en junio de 1962, se resolvió la creación de una Subcomisión de Relaciones Públicas encomendándose su presidencia al arquitecto Luis A. Vernieri López. Basta recordar el extraordinario éxito alcanzado por el ciclo de conferencias sobre el tema: materiales plásticos en la construcción, para apreciar la fecunda labor que esta Subcomisión, integrada por un grupo de jóvenes colegas, desarrolló durante todo el año pasado. Para explicar los alcances de esta acción y solicitar el apoyo en la difusión de estos actos, se invitó a los representantes de la prensa a una reunión que se realizó en el mes de octubre en los salones de nuestra Sociedad, pedido que encontró favorable eco, ya que la publicidad de nuestras actividades fue eficaz y continuada.

Para este nuevo período que hoy iniciamos, la Subcomisión de Relaciones Públicas, ha programado conferencias de divulgación sobre nuevos materiales de construcción y en colaboración con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, representada por el arquitecto Linares, un ciclo sobre las distintas manifestaciones del arte actual, que se desarrollará en el período junio-noviembre del año en curso.

En el mes de diciembre, organizado por la Subcomisión de Recepciones y Agasajos, presidida por el arquitecto Luis E. Bianchetti, se llevó a cabo en las instalaciones del Club del Personal del Banco Hipotecario Nacional, en Ezeiza, un almuerzo de camaradería que reunió a un apreciable número de colegas y en cuyo transcurso surgió la idea de realizar un baile de fin de año, en los salones de la Sociedad, que se efectuó con gran éxito y un amable espíritu de camaradería, el 29 de diciembre del año pasado.
La favorable acogida con que fue recibida esta reunión, ha decidido a la Comisión Directiva, a realizar el 18 de mayo de este año una recepción en la que serán invitados de honor los nuevos arquitectos egresados en el año 1962-1963.

2º) VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda, presidida por el arquitecto Juan Ramos Mejía, realizó también una labor interesante en 1962, cuya actividad principal estuvo centrada en una serie de conferencias de divulgación de los distintos sistemas de prefabricación que existen en nuestra plaza.

Continuando con la acción que desde hace ya muchos años viene desarrollando la Sociedad en materia de asesoramiento sobre vivienda, la Comisión Directiva teniendo en cuenta que el Banco Hipotecario Nacional tenía en estudio un plan federal de vivienda financiado con el anunciado préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, solicitó una audiencia con el Presidente del Banco, que fue concedida en el mes de julio y en el transcurso de la cual se le ofreció la colaboración de expertos de la Sociedad para el estudio del plan anunciado. El ofrecimiento fue recibido con vivo interés, pero, por causas ajenas al deseo de la Sociedad, no fue concretado. Las normas del Plan Federal de la Vivienda llegaron a la Sociedad ya aprobadas por el Banco. La Comisión Directiva se abocó de inmediato a su estudio y hallando en ellas una serie de disposiciones contrarias a la opinión que en esa materia ha fijado la Sociedad Central de Arquitectos a través de su actuación, y otras que se contradecían evidentemente con los fines perseguidos, hizo pública una declaración que fue recogida por la prensa y las publicaciones especializadas en vivienda y economía, dejando sentada su disconformidad con la actuación del Banco Hipotecario Nacional en esta materia.

Habiendo llegado a conocimiento de la Comisión Directiva que en la localidad de Avellaneda, en contravención con todas las normas ediilcias, se había comenzado a construir un grupo de viviendas indecorosas del tipo similar al que, con el pretexto de erradicar "villas miseria", había levantado el Estado en varios lugares vecinos a la Capital Federal a principios del año 1962, hizo también pública su disconformidad con estas actuaciones atentatorias contra los más elementales principios que deben regir una acción de esta naturaleza.

Como consecuencia de una iniciativa de los arquitectos Rafael Viñas y Artemio Sanz Menéndez, se realizan en la Sociedad reuniones semanales de representantes de distintas asociaciones con el deseo de aunar criterios para la formulación de una política de vivienda en nuestro país. El interés despertado por estas reuniones, la asidua concurrencia a las mismas por parte de los interesados y la posibilidad de que con ellas se logre aunar los esfuerzos hoy dispersos y reunir los distintos estudios realizados en un trabajo profundo que ha de ser lógicamente apoyado por todos los sectores interesados en el problema, hacen que la Sociedad apoye calurosamente esta iniciativa y ponga una gran esperanza en los resultados de sus gestiones.

Asisten a estas reuniones representantes del Centro Argentino de Ingenieros, del Colegio de Graduados en

Ciencias Económicas, del Colegio de Abogados, del Colegio de Escribanos, de la Federación de Cooperativas, de la Unión de Cooperativas, del Instituto de Promoción del Ahorro para la Vivienda y de la Junta de Directores de Obras ante la Dirección de Préstamos Personales y con Garantía Real.

3º) SUBCOMISION DE CONCURSOS

La actividad desarrollada por la Subcomisión de Concursos fue intensa y dio apreciables resultados.

La Sociedad patrocinó durante este período el Concurso de Anteproyectos para la Construcción de la Nueva Sede del Jockey Club de la Ciudad de Buenos Aires, y el Concurso de Ideas y Anteproyectos para el Centro Cívico del Partido de Tres de Febrero.

El primero de ellos por la importancia del programa, fue acogido con gran interés por los arquitectos y su resultado fue altamente satisfactorio. Los antecedentes, el fallo y los proyectos premiados, aparecerán en el próximo número de la Publicación de la Sociedad.

Durante este mismo período se fallaron tres concursos organizados en el año 1961: el de la Biblioteca Nacional, el de un hotel en la ciudad de Cipolletti y el Concurso de Ideas para la remodelación de la "Zona Centro". El Jurado de este último concurso al emitir su fallo, declarando el primer premio desierto y adjudicando el segundo y dos menciones, recomendó se encomendara al equipo ganador del segundo premio la prosecusión del estudio del planteo formulado en su trabajo.

A fin de conocer el interés que el Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires podría tener en dicha labor y la utilidad que la misma podría representar para el desarrollo de su plan, la Sociedad asistió a una reunión realizada con el Consejo del Plan y el equipo mencionado, en la que quedó de manifiesto la necesidad de completar dicho estudio que podría servir de base para encarar el remodelamiento de la "zona centro" de nuestra ciudad.

La Subcomisión de Planeamiento, presidida por el arquitecto José M. F. Pastor, estudió los antecedentes y propuso a la C. D. la contratación del equipo a fin de realizar dicha labor y completarla con la redacción de una ordenanza que, basada y justificada en dicho estudio, fije las normas que habrán de permitir la remodelación de sectores de la ciudad. La Comisión Directiva ha resuelto aceptar este temperamento y está en redacción el convenio que ha de suscribirse con el equipo ganador del 2º premio de este Concurso.

Existen además, en este momento, bases aprobadas para el llamalo a Concurso de Anteproyectos para la sede de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas; en aprobación, las bases del Concurso de Anteproyectos para la ampliación del Banco Central, y en preparación las del Concurso para la estación terminal de ómnibus de la ciudad de Tandil; asimismo, están muy adelantadas las gestiones para la realización del pabellón argentino en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Se han evacuado consultas sobre la posibilidad de encarar concursos sobre la solución de problemas urbanísticos de la ciudad de Salta, para el planeamiento del Gran Mendoza, y de la ciudad de Neuquén.

4º) SUBCOMISION DE PUBLICACIONES

La Subcomisión de Publicaciones, bajo la dirección del arquitecto Conrado P. Sondereguer, ha dedicado todo su esfuerzo en este período en obtener que la Publicación mensual de la Sociedad, mejorara en su aspecto y en su contenido, transformándola paulatinamente de un boletín informativo en una pequeña revista ágil y de valioso contenido. En este período han aparecido los números 43 al 49, que revelan el apreciable resultado que la dedicación de la Subcomisión ha logrado en ese sentido.

La Subcomisión, además, ha editado en el año 1962, el Libro del Xº Congreso Panamericano de Arquitectos, fiel reflejo de la interesante labor que se desarrolló en el mismo acerca de los múltiples aspectos que presenta el problema de la vivienda en los países de América.

5º) CONCURSOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS

La Federación de Sociedades de Arquitectos designó como representante ante la Comisión encargada del estudio del decreto Nº 933/S.E.O.P./61, a los arquitectos Enrique García Miramón y Daniel Almeida Curth. En numerosas sesiones, la Comisión estudió las objeciones que la Contaduría General de la Nación formuló a este Decreto por encontrar en su articulado normas en desacuerdo con lo establecido por la Ley de Obras Públicas; no pudiendo resolverlas, a pesar del empeño puesto por la Comisión, el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, la derogó.

Posteriormente por resoluciones Nº 181 del 20 de febrero, y Nº 327 del mes de abril de 1963, el Ministerio dispuso la creación de una nueva comisión especial presidida por el señor Subsecretario de Obras Públicas e integrada por cuatro representantes del Ministerio y cuatro de las siguientes instituciones: Centro Argentino de Ingenieros, Sociedad Central de Arquitectos, Consejo Profesional de la Ingeniería y Consejo Profesional de Arquitectura.

Según nos informa el arquitecto Enrique García Miramón, representante de la Sociedad Central de Arquitectos, la Comisión Especial ha elevado con fecha 10 de abril a la aprobación del señor Secretario de Estado, las normas a que es ajustará la prestación de los servicios de profesionales de actividad privada con relación a la obra pública, así como la reglamentación del registro permanente de profesionales.

6º) SUBCOMISION DE CULTURA

Tuvieron lugar, en la Sociedad, conferencias a cargo de los profesores Wladimir Alves de Souza, titular de la cátedra de Historia de la Arquitectura en la Universidad de Río de Janeiro y el ingeniero Luis Delpini, quien se refirió a su proyecto de puente sobre la Avda. Leandro N. Alem frente a la Plaza Británica.

La Sociedad además, patrocinó y colaboró en la realización de dos ciclos de conferencias con el Centro de Estudiantes de Arquitectura.

Además, colaboró en la realización de un espectáculo audiovisual sobre Arquitectura Finlandesa en el Museo Nacional de Bellas Artes.

7º) SUBCOMISION DE BIBLIOTECA

Durante el presente período han ingresado nuevos libros y publicaciones argentinas y extranjeras que han acrecentado el haber bibliográfico de la

misma, siendo en la actualidad de 2.977 obras con un total de 5.500 volúmenes.

Han concurrido a la Biblioteca 1.037 lectores, habiendo consultado 1.465 volúmenes, de los cuales 481 corresponden a publicaciones nacionales, y en numerosas oportunidades han hecho uso del sistema de préstamo de libros que la Sociedad ha establecido.

8º) INFORME DE SECRETARIA

El constante aumento del número de socios unido al propósito de mantenerlos en estrecho contacto con la actividad que desarrolla nuestra Sociedad, ha provocado un sensible aumento en el trabajo que desarrolla la Secretaría. Es de destacar la valiosa cooperación del personal de la casa, que en todo momento ha dado pruebas de su adhesión a nuestra institución respondiendo siempre eficaz y tesoneramente.

Se ha atendido y dado forma a un sinnúmero de correspondencia, tanto en el ámbito nacional como del exterior.

Se han actualizado los archivos, ordenándolos, clasificándolos y reestructurándolos de acuerdo con las necesidades para lograr una rápida y fácil consulta. Para ello se ha construido sobre el bar un entrepiso dedicado exclusivamente a ese fin.
También se ha techado el patio del primer piso para lograr una mejor distribución de las oficinas de Secretaría, habiéndose habilitado un local para nuestro Gerente, señor Cuda.

En la reestructuración de los locales del primer piso, se ha logrado obtener también un depósito de Biblioteca y una sala para Presidencia y otra de reuniones de subcomisiones.

Está en estudio también, cubrir parte del patio del fondo, edificando dos plantas: una para el Consejo y otra para el depósito general.

En lo que respecta al garage, se está estudiando la posibilidad de habilitar una librería y papelería que venderá a los socios a precios reducidos.

9º) SUBSIDIOS MUNICIPALES

La Sociedad ha realizado ya gestiones para obtener un subsidio municipal para el año en curso destinado a financiar en parte el contrato ya mencionado en el capítulo "Concursos" y a realizar un concurso de anteproyectos para una unidad vecinal que la Comisión de Erradicación de Tugurios de la Municipalidad piensa levantar para el sector de población de menores recursos.

10º) ENCUESTA PROFESIONAL

El Dr. José Miguens, a quien se le había encomendado el análisis de las respuestas recibidas a la encuesta profesional, completó su trabajo que expuso y comentó en una reunión especial de la Comisión Directiva del mes de julio del año anterior. La profundidad del mismo y las interesantes conclusiones que de él se desprenden, fueron expuestas a nuestros asociados en la Publicación Nº 45. Vasta repercusión tuvo esta publicación entre las distintas asociaciones de profesionales, algunas de las cuales han contemplado la posibilidad de realizar una encuesta similar.

11º) FEDERACION ARGENTINA DE SOCIEDADES DE ARQUITECTOS

El 3 de noviembre ppdo., se realizaron en nuestra Sede, la reunión de la Comisión Directiva y la Asamblea Ordinaria de la Federación Argentina de Socielades de Arquitectos, actos que fueron presididos por su presidente, Arq. Daniel Ramos Correas. Entre los asuntos tratados, uno de ellos fue el de establecer un reglamento único de concursos para toda la República. El representante de la Sociedad de Arquitectos de Córdoba, Aq. M. J. Tarán, presentó a consideración de la Asamblea un anteproyecto de "Concursos de la Federación", preparado por esa Sociedad, resolviéndose que éste fuera estudiado por las distintas entidades afiliadas a la Federación y le hicieran llegar posteriormente sus comentarios a fin de lograr así la reglamentación única a seguir en todos los concursos.

12º) INFORME DE TESORERIA

Las cifras reflejadas en la cuenta de gastos y recursos del Balance cerrado al 31 de marzo de 1963 nos muestran que su movimiento, que en este ciclo fue de once meses, se vio altamente recompensado por la colaboración de la gran mayoría de sus asociados, que con el cumplimiento de sus cuotas, permitieron a la Sociedad hacer frente a sus compromisos, pese a los valores elevados que tuvo que sufragar.

Un reducido número de asociados es remiso en el pago de sus cuotas; por espíritu de adhesión a los fines de esta institución, nos hacemos un deber en llamarlos a la reflexión. Su apoyo, en la medida de lo posible, será un pilar de elevación para nuestra Sociedad.

Es de destacar, que al cierre de este ejercicio, se han cumplido, entre otros, con todos los compromisos que teníamos con la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

Se han actualizado los sueldos del personal, atendiendo exigencias del momento, llevándolos a niveles más equitativos.

Nuestros plácemes a nuestro Tesorero, Arquitecto Jorge de la María Prins.

13º) MOVIMIENTO DE SOCIOS

Han sido promovidos a socios "vitalicios", los colegas, Arqtos.: Carlos Mendioroz, Aníbal J. Rocca, Finlandia Pizzul de Mazzocco, Ernesto J. Manzella, José Carlos Cardini, Florencio Béccar Varela y Emilio Figueroa Alcorta.

Han ingresado 127 nuevos socios "Activos", 83 nuevos socios "Aspirantes", y hubo 1 reingreso como socio "Activo" lo que da un total de 211 socios nuevos.

Se presentaron 6 renuncias y 12 solicitudes de socios "Ausentes".

Actualmente, el número total de socios es de 1.912, que se descompone así: 101 socios "vitalicios"; 1.346 "activos"; 120 "aspirantes", de acuerdo con las estadísticas preparadas por la Secretaría.

14º) ASESORIA LETRADA

Nuestro Asesor Letrado, Dr. Luis E. Courtaux, ha seguido activamente con las tramitaciones para el logro del desalojo del edificio de la calle Carlos Pellegrini; además ha resuelto favorablemente varios problemas que se presentaron en el curso de este período, como así también ha evacuado numerosas consultas formuladas por nuestros asociados.

Nombre de la Asociación: **SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS**

Objeto: Vincular y relacionar entre sí a todos
los arquitectos del país fomentando el espíritu
de unión entre los mismos

BALANCE GENERAL AL

ACTIVO

CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES

1) INMUEBLES:				
a) Propiedad: Montevideo 942				
Terreno			600.000.—	
Edificio		175.021.05		
Amortizaciones 3 %				
anteriores	28.313.02			
del ejercicio	5.250.63	33.563.65	141.457.40	741.457.40
b) Propiedad: Carlos Pellegrini 679/89				
Terreno			2.179.125.—	
Edificio		58.789.25		
Amortizaciones 3 %				
anteriores	8.083.38			
del ejercicio	1.763.67	9.847.05	48.942.20	2.228.067.20
			22.279.15	
2) INSTALACIONES —BIBLIOTECA				
Amortizaciones 10 %				
anteriores	13.367.46			
del ejercicio	2.227.91		15.595.37	6.638.78
			109.369.88	
3) BIBLIOTECA (LIBROS)				
Amortizaciones 5 %				
anteriores	55.324.80			
del ejercicio	4.401.65		59.726.45	49.643.43
			199.241.52	
4) MUEBLES Y UTILES				
Amortizaciones 10 %				
anteriores	112.154.39			
del ejercicio	19.924.—		132.078.39	67.163.13
5) EXISTENCIAS VARIAS				
Obras de Arte				5.675.—

CAPITULO II — EFECTIVO

1) CAJA		
Fondo Fijo	3.000.—	
Fondos Accidentales	23.525.86	26.525.86
2) BANCOS		
de Galicia y Buenos Aires	4.422.83	
de la Nación Argentina	38.906.01	
de la Provincia de Buenos Aires	4.576.14	
Popular Argentino	650.078.49	697.983.47

CAPITULO III — CREDITOS

1) CUOTAS SOCIALES VENCIDAS (Al cobro)	433.929.50
2) ALQUILERES	
Juicios Ejecutivos	164.690.54
3) CUENTAS A COBRAR	30.000.—
TOTAL DEL ACTIVO	4.451.774.31

Domicilio: MONTEVIDEO 942

Fecha de autorización por el P. E. Personería Jurídica otorgada por el Superior Gobierno de la Nación el 8 de octubre de 1902

31 DE MARZO DE 1963

PASIVO

CAPITULO I — FONDOS SOCIALES

1) CAPITAL SOCIAL	895.420.59	
2) FONDO RESERVA Para construcción Sede Social	2.657.975.62	3.553.396.21

CAPITULO II — DEUDAS

1) CUENTAS A PAGAR	631.524.10	
2) OBLIGACIONES A PAGAR	109.000.—	740.524.10

CAPITULO III — CUENTAS VARIAS

1) PREVISIONES		
Ley 11.729		27.161.46
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		130.692.54
TOTAL DEL PASIVO		4.451.774.31

Buenos Aires, mayo 10 de 1963

Arq. JORGE DE LA MARIA PRINS
Tesorero

Arq. ALBERTO RICUR
Presidente

Arq. RAUL J. MENDEZ   Arq. RAUL G. PASMAN
Revisores de Cuentas

SOCIEDAD CENTRAL

CUENTA DE GAS

AL 31 DE MAR

D E B E

AMORTIZACIONES

Propiedad Montevideo 942:		
Edificio: 3 % s/$ 175.021.–	5.250.63	
Propiedad Carlos Pellegrini 679/89		
Edificio: 3 % s/$ 58.789.25	1.763.27	
Instalación Biblioteca		
10 % s/$ 22.279.15	2.227.91	
Biblioteca (Libros)		
5 % s/$ 88.033.–	4.401.65	
Muebles y Utiles		
10 % s/$ 199.241.–	19.924.–	33.567.46

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Sueldos	167.269.91	
Honorarios y Asignaciones	476.151.21	
Aguinaldos	13.267.50	
Sindicato de Empleados	5.973.44	
Comisiones por Cobranzas	87.727.10	
Fondo Nacional de Turismo	463.80	
Instituto Nacional de las Remuneraciones	305.20	
Relaciones Públicas	42.327.–	
Publicaciones - Egresos	423.983.26	
Papelería, Impresos y Utiles de Escritorio	106.553.20	
Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos	42.584.50	
Concursos - Egresos	5.126.357.42	
Recepciones y Homenajes	150.409.50	
Estampillas de Correo	95.280.40	
Biblioteca - Gastos varios	25.303.–	
Intereses	2.475.–	
Carnets	1.157.–	
Telegramas	990.–	
Viáticos	18.520.–	
Merienda	11.126.–	
Teléfonos	31.510.85	
Comisión Exp. Sesquicentenario	317.790.67	
Primas de Seguros	678.24	
Descuentos - Cuotas Sociales	5.405.70	
Luz y Energía Eléctrica	38.005.76	
Aportes Patronales	32.124.71	
Adhesiones	68.900.–	
X° Congreso Panamericano de Arquitectos	13.978.–	
VI° Congreso U.I.A.	574.–	
Encuestas	22.500.–	
Gastos Varios	145.742.86	7.475.435.03

OTROS EGRESOS

Carlos Pellegrini 679/89 - Gastos Varios	137.186.50	
Montevideo 942 - Gastos Varios	51.251.–	188.437.50

SUPERAVIT DEL EJERCICIO		130.692.54
TOTAL		7.828.132.53

DE ARQUITECTOS

TOS Y RECURSOS

ZO DE 1963

HABER

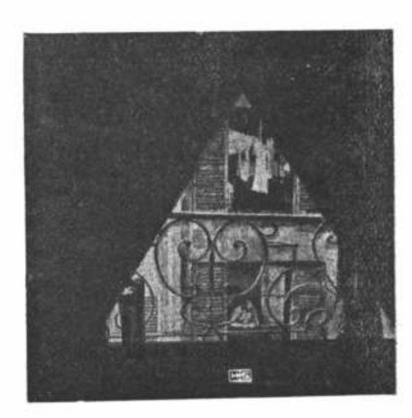
CUOTAS SOCIALES			
Cobradas en el Ejercicio		1.081.126.50	
Cuotas Sociales Vencidas:			
al 31- 3 - 63	433.884.50		
al 30 - 4 - 62	433.435.—	451.50	1.081.578.-
ALQUILERES			
Carlos Pellegrini 679/89		194.785.83	
Montevideo 942		66.000.—	260.785.83
OTROS INGRESOS			
Concursos - Ingresos		5.391.164.—	
Comisión Exposición de Sesquicentenario		297.062.20	
Publicaciones - Ingresos		173.290.—	
Biblioteca - Subvención Oficial		3.960.—	
Adhesiones		443.778.—	
Carnets		2.094.—	
Relaciones Públicas		35.400.—	
Xº Congreso Panamericano de Arquitectos		14.370.50	
Recepciones y Homenajes		74.550.—	6.485.768.70
			7.828.132.53

Buenos Aires, mayo 10 de 1963

Arq. JORGE DE LA MARIA PRINS
Tesorero

Arq. ALBERTO RICUR
Presidente

Arq. RAUL J. MENDEZ   Arq. RAUL G. PASMAN
Revisores de Cuentas



SOCIOLOGIA DE LA VIVIENDA

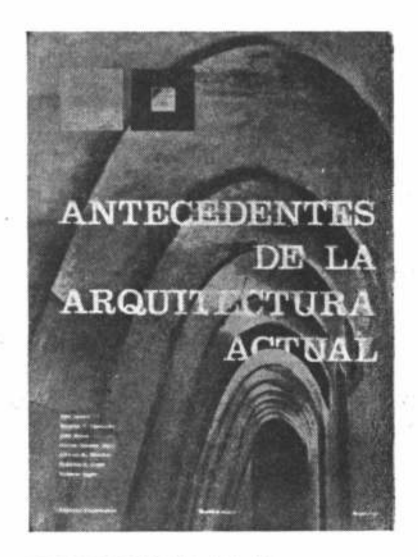
Robert K. Merton, Patricia Salter West, Marie Jahoda, Hanan C. Selvin y colaboradores (George W. Baker, Catherine Bauer, F. Stuart Chapin, Henry Cohen, John P. Dean, N. J. Demerath, León Festinger, Ernest M. Fischer, William H. Form, Amos H. Hawley, Svend Riemer, Jay Rumney y Louis Winnick).

Título del original inglés: "Social Policy & Social Research in Housing". Traducción de Estela Falicov, revisión técnica de César A. Vapñarsky. Ediciones 3. Colección Hombre y Sociedad. Imprenta López. Buenos Aires. 289 páginas.

Sumario: Prólogo a la edición norteamericana, por M. Brewster Smith. Prólogo a la edición castellana, por César A. Vapñarsky. Primera parte —Perspectivas de los expertos en vivienda y planeamiento—: 1) Problemas sociales en la planificación de la vivienda y de la comunidad, por Catherine Bauer; 2) Las encuestas sociales como instrumentos de planificación de la vivienda: Gran Bretaña. Segunda parte —Contribuciones de la investigación social—: A) Contextos sociales de los procesos de vivienda; 3) Una reformulación del concepto de "filtración", por Ernest M. Fischer y Louis Winnick; 4) Los fantasmas de la propiedad de la vivienda, por John P. Dean; 5) El costo social de los tugurios, por Jay Rumney; 6) La organización social de la construcción de viviendas, por Nicholas J. Demerath y George W. Baker; 7) La población metropolitana y los gastos del gobierno municipal en las ciudades centrales, por Amos H. Hawley; B) Relaciones sociales y estructura social de la vivienda; 8) La estratificación social en áreas residenciales de ingresos bajo y medio, por William H. Form; 9) Las relaciones raciales en los proyectos de vivienda pública, por Marie Jahoda y Patricia Salter West; C) Arquitectura y psicología social de la vivienda; 10) Arquitectura para la vida familiar, por Svend Riemer; 11) La arquitectura y la pertenencia a grupos, por León Festinger; 12) Algunos factores de la vivienda relacionados con la higiene, por F. Stuart Chapin; D) Problemas en la aplicación de la investigación social; 13) El interjuego de la investigación social y la acción pública en la vivienda, por Hanan C. Selvin. Notas bibliográficas.

El problema de la vivienda, uno de los que más preocupan hoy al hombre, se plantea por lo general casi exclusivamente sobre la base de sus órdenes técnicos y económicos, sin tener en cuenta el análisis científico riguroso de los aspectos sociales implicados más allá de su aplicación en el análisis estadístico de los déficit de habitación o la organización de la asistencia social en proyectos de vivienda. Este enfoque encubre afirmaciones no verificables, que suponen afirmaciones correctas, pero también diversos mitos y equívocos. El estudio sociológico del problema de la vivienda, integrado a la teoría sociológica de la investigación, es el intento más positivo para evaluar necesidades y prioridades de la sociedad en este sentido sin partir de determinadas concepciones sociales de la comunidad y de la vivienda o de conclusiones dominadas con frecuencia subjetiva y emocionalmente.

Esta obra reúne una serie de trabajos de varios especialistas en distintos aspectos de las ciencias sociales. Por la variedad de los temas que trata así como por "la lograda interconexión de los mismos, dice César A. Vapñarsky en su agudo prólogo, constituye una verdadera introducción al tema de la interrelación de las ciencias sociales y la política pública de vivienda".



ANTECEDENTES DE LA ARQUITECTURA ACTUAL

Fina Santos, Ricardo J. Alexander, Juan Bonta, Héctor Ezcurra (h.), Alberto R. Nicolini, Federico F. Ortiz, Roberto Segre.

Editorial Contémpora. Macagno, Landa y Cía. Buenos Aires. 119 páginas con numerosas ilustraciones.

Sumario: Introducción. Arquitectura y cultura, ciencia e ideología, por Federico F. Ortiz. El hormigón armado, por Fina Santos. Los "Arts & Crafts", por Héctor Ezcurra. Fin y comienzo del siglo en la Gran Bretaña, por Federico F. Ortiz. Art Nouveau, por Ricardo J. Alexander. La "Sezession" vienesa, por Héctor Ezcurra. Adolfo Loos, por Juan Bonta. Antonio Gaudí, por Ricardo J. Alexander. Nota en torno a la Sagrada Familia, por Federico F. Ortiz. H. P. Berlage, por Héctor Ezcurra. Peter Behrens, por Fina Santos. Henry Hobson Richardson, por Alberto R. Nicolini. Louis H. Sullivan, por Roberto Segre. El pensamiento de Louis H. Sullivan, por Roberto Segre.

Este libro fue publicado hace ya cuatro años. Sin embargo, por varias razones, un libro de arquitectura puede ser novedad aun a tanto tiempo de su aparición. La crítica habitual de diarios y revistas se ocupa apenas de obras de este tipo y con ello se resiente su repercusión hasta en los sectores especializados y de lectores directamente interesados. Además, los medios empleados para difundir estos trabajos no son siempre los más adecuados, a tal punto que —conviene señalarlo— esta publicación llega a la biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos, uno de sus más lógicos destinatarios, merced a una donación con motivo del desmantelamiento de uno de los pabellones de la exposición del Sesquicentenario. Por ello se justifica su inclusión en este noticiero bibliográfico, que intenta suplir esa carencia informativa.

"Antecedentes de la arquitectura actual" es un libro crítico, se sale de la mera recopilación, se aparta de la revista acostumbrada, enfrenta preconceptos y desviaciones de la enseñanza, propone la revisión de esquemas formativos y advierte sobre las consecuencias de cierta tendencia a la superficialidad como objetivo casi. Nuestro propósito, dice Federico F. Ortiz en la introducción, no excede en mucho lo simplemente informativo. Se trata nada más que de poner en escena nombres y hechos. Hasta aquí se justifica el "modestísimo entorno" dentro del cual los autores quieren ubicar el trabajo. Pero cuando aclara: "y por sobre todo dejar sentada la lógica hilación de los mismos con nuestro presente, para poner de manifiesto la inquebrantable secuencia a lo largo de la cual se desarrolla la historia", resulta evidente que la obra debe superar la intención de "poner en escena nombres y hechos" para asumir la interpretación del proceso, del debate y la investigación, de su validez y vigencia; en resumen, que debe trascender al plano crítico. Y es lo que hace. Todos sus capítulos, en efecto, están enderezados en ese sentido, identificados de tal modo con el espíritu de la empresa que su cohesión no deja de sorprender.

Frente a la discontinuidad que muchos atribuyen a la arquitectura actual respecto del panorama que la precede de unos cuarenta años a esta parte —tendencia cuyos resultados pueden superar lo arquitectónico y trascender, advierte Iglesias, a todo el campo de la sociedad— "Antecedentes" levanta "la enorme importancia de la génesis histórica de nuestra actualidad". Y lo hace con rigor, en un intento de análisis que, si no es totalmente inédito, revela, por cierto, una cabal comprensión del estado de crisis contemporáneo, una lúcida interpretación del compromiso con nuestra edad.

Han pasado cuatro años, como se dijo, desde la aparición de este libro. Algunas mínimas, pero vigorosas presencias permiten creer que el camino que en él se postulaba de una enseñanza destinada a dotar hombres "para una labor de plenísima vigencia como es la arquitectura, que no podrá alcanzar su plenitud sin una toma de contacto crítico con el pasado" empieza a ser recorrido.



LA HISTORIA CONSTRUYE LA CIUDAD

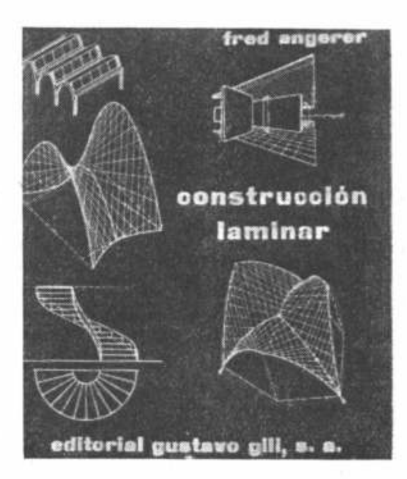
Arthur Korn

Título del original inglés: "History Builds the Town". Traducción de Norberto A. Chiesa. Revisión técnica a cargo de Eduardo Sacriste y Rubén Masera. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Temas de Eudeba: Arquitectura y Urbanismo. Fouquet y Cía. Buenos Aires. 234 páginas con 112 láminas, muchas de ellas con varias ilustraciones.

Sumario: Prefacio. I Fundamentos (Introducción; El organismo social; La ciudad; Los principales tipos históricos). II La ciudad en la sociedad antigua (Prehistoria; Egipto; Mesopotamia; El origen de la cultura europea; Grecia; Roma). III La ciudad medieval (Transición en Inglaterra; Transición en el continente; Aparece la ciudad; Etapas históricas; Aspecto de la ciudad). IV La ciudad de los albores del capitalismo (Preliminares; La nueva era económica; La ciudad renacentista; El Gran Estilo; La época de las revoluciones). V La ciudad moderna (Inglaterra; Estados Unidos; URSS). VI Teoría y práctica (La ciudad; Pequeñas unidades; La región; Conclusión). Bibliografía general.

Dominar los problemas del planeamiento urbano contemporáneo importa, para Arthur Korn, comprender primero qué es una ciudad. "Durante más de veinte años, dice en el prefacio de esta obra, he estudiado la ciudad, uno de los productos más impresionantes y, a la vez, más horripilantes de nuestro tiempo. He llegado a la conclusión de que la ciudad no es sino una de las manifestaciones de las fuerzas productivas de la sociedad, reflejo inevitable de su estructura de clase". Para llegar a las leyes generales del desarrollo y la estructura de la ciudad aplicables a la formulación de lo que deben ser las metrópolis contemporáneas, sostiene Korn, deben examinarse las fuerzas que gobiernan su vida y determinan su estructura no sólo a través de la investigación o la percepción intuitiva, que son insuficientes. Es esencialmente necesario, dice, comprender las fuerzas sociales efectivas que, a través del tiempo, han creado ciudades porque la ciudad ha sido siempre, y debe serlo, la expresión de la estructura predominante en la sociedad de cada época.

Sólo si se comprenden las causas de la aparición de la ciudad, las razones por las cuales unas avanzan y otras retroceden, las originarias del castillo, el templo, el rascacielos y el conventillo; en síntesis, sólo si se interpreta cabalmente que es la sociedad, con su estructura política y económica, la que produce los diversos tipos históricos de ciudad, advierte Korn, es posible que "las gigantescas iniciativas de Oriente, dirigidas a 'transformar la naturaleza', puedan considerarse el resultado lógico del creciente dominio del hombre sobre el medio ambiente durante su evolución desde el salvajismo hasta la posesión de su destino en una sociedad planificada", y emprender con estricto sentido de contemporaneidad la planificación de nuestras ciudades.



CONSTRUCCION LAMINAR, ELEMENTOS Y ESTRUCTURACION

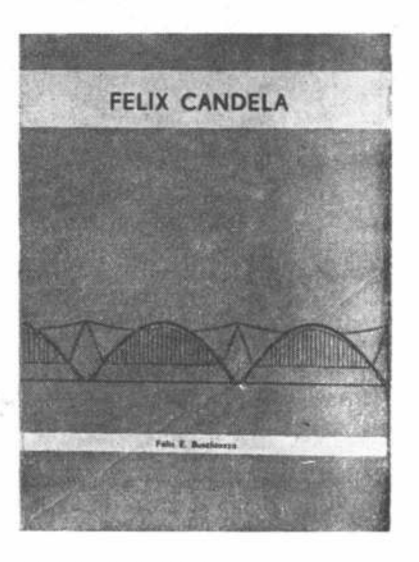
Fred Angerer

Título original alemán: "Bauen mitragenden Flächen". Traducción de A. Palau Siurana. Editorial Gustavo Gili, S. A. España. Impreso en España. 83 páginas con numerosas ilustraciones.

Sumario: Introducción, Fundamentos constructivos: Elementos de la "construcción laminar"; Elementos superficiales planos, losas; Elementos planos de carga, láminas o tabiques; Elementos laminares curvos, cáscaras; Cáscaras de revolución, su desarrollo a partir de las cúpulas; Comparación del comportamiento estático de cáscaras y bóvedas; Estado de tensiones en una membrana; Teoría de la flexión; La bóveda, cáscara de cañón; Otras formas de cáscaras; Superficies laminares compuestas, plegaduras. Estructuración: Problemas de estructuración con elementos laminares; Problemas estructurales con las cáscaras; Problemas de estructuración con las plegaduras; Colaboración de elementos constructivos diferentes. Epílogo. Bibliografía.

En la historia de la construcción sólo existe "la alternativa entre construcciones macizas o de entramado, sostiene el autor, y una bóveda de hormigón de 6 centímetros de espesor y 50 metros de luz, por ejemplo, no puede considerarse como obra de uno u otro tipo, sino como algo nuevo: la construcción denominada laminar, que consiste en elementos superficiales de poco espesor, que desempeñan, a la vez, las funciones de resistir las cargas y de delimitar los espacios. La naturaleza, dice Fred Angerer, nos ofrece las más variadas formas de este tipo de construcción, pero el hombre no disponía de los materiales que le permitieran la ejecución de obras de acuerdo con los modelos que le ofrecía la naturaleza. Hoy, el hormigón armado, el acero y los metales livianos, así como los materiales plásticos, le brindan esa posibilidad.

"Construcción laminar" es una obra dedicada fundamentalmente a los arquitectos. En tal sentido, tiende a dar un panorama de los fundamentos estáticos y de la distribución de esfuerzos de este tipo de construcción, pues se entiende que éstas "son premisas de la configuración arquitectónica". "Sólo de las obras realizadas se dan dimensiones, se expresa, y se ha evitado el dar datos exactos sobre posibles luces y dimensiones con las distintas posibilidades constructivas pues su evolución permite suponer que las dimensiones límites de hoy serán ampliamente rebasadas con otros materiales o métodos constructivos".



FELIX CANDELA

Félix E. Buschiazzo

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Colección Arquitectos Americanos Contemporáneos. Talleres Gráficos Domingo E. Taladriz. Buenos Aires. 56 páginas y fuera de texto numerosas ilustraciones.

Sumario: Su personalidad. Sus escritos. Sus obras. Bibliografía. Ilustraciones.

Un acercamiento a las raíces de la obra de Félix Candela es la empresa que se propone en este cuaderno, publicado por el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires, Félix E. Buschiazzo. La labor de Candela es conocida en nuestro país casi exclusivamente merced a la siempre fragmentaria exposición de las revistas especializadas. Ello no sólo ha impedido aprehender su pensamiento, seguir los fundamentos de sus investigaciones y ahondar en sus planeamientos teóricos (en los que se descubre "una absoluta coherencia entre sus obras y su forma de pensar"), sino que ha creado la imagen de un Candela como sinónimo de paraboloide hiperbólico o de formas raras. Buschiazzo procura con su ensayo suplir esa carencia informativa y desvirtuar este simplismo. Por ello, en lugar de limitarse a la mera presentación de las obras de "este pionero estructural de América", mediante un adentramiento en su personalidad y su pensamiento, busca contribuir a un más auténtico conocimiento de esta singular figura de la arquitectura contemporánea.

ARCHITECTURAL FORUM



Sumamente extenso y completo, es el análisis que a través de 18 páginas, nos muestra la torre de 28 pisos para la Michigan Gas Company en Detroit, proyecto de Minoru Yamasaki, la Architectural Forum de mayo 1963. Fotografías a todo color, plantas,, cortes, detalles constructivos y el estudio de superficies útiles, acompañado todo esto por detalles de diseño y montaje de los paneles prefabricados que, con función similar a una típica "cuartain wall" metálica, cubren las fachadas. Mediante fotografías se aprecia la plástica exterior del edificio incorporado al complejo urbano de Detroit que lo rodea. Finalmente, es remarcable, la presencia de un plano de detalles de todos los cielorrasos especiales —paso de cañerías, artefactos, etc.— ,con que cuenta la torre de referencia.

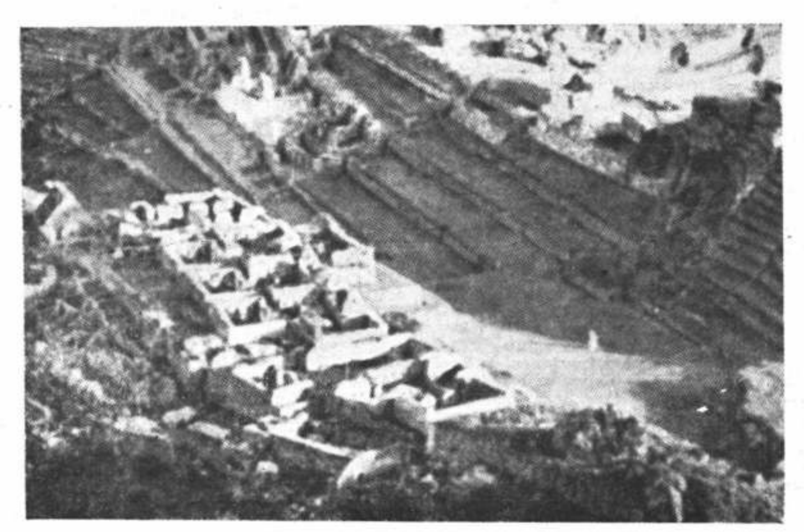
Se publica, además, varios edificios de oficinas en Estados Unidos y un importante artículo titulado "La estructura de Santa Sofía" donde fotografías inéditas a color del exterior e interior de la catedral acompañan un meduloso análisis del cálculo estático y soluciones técnicas adoptadas.

AU JOUR D'HUI-ENERO 1963

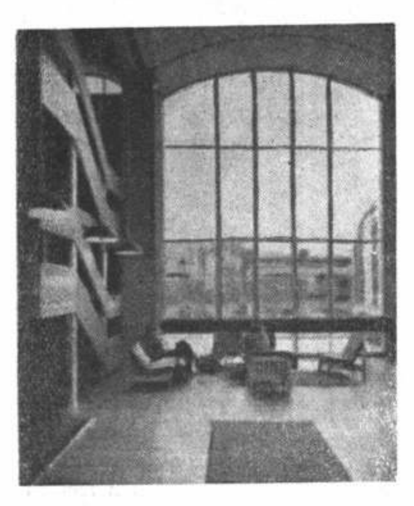
Bajo el título "Macchu Picchu, la ciudad perdida de los incas", aparece un interesante artículo, con textos y fotos de Mike Andrews, referente a la ciudad que, descubierta por una expedición conducida por H. Bingham, de Yale, en 1911, se halla a 8875 pies sobre el nivel del mar. ¿Cómo no fue encontrada tal ciudad por los españoles? es una de las incógnitas que plantea el autor.

Magníficas fotografías panorámicas muestran la magnificencia de la ciudad con grandes escalinatas talladas en la misma roca y otras, de detalle, el trabajo cuidado de aparejo y la perfección de las juntas.

Es de destacar también, la publicación de las últimas obras de Harry Seidler, el arquitecto vienés que, diplomado en Canadá, prosiguió sus estudios con Gropius y con Joseph Albers; asistente de Breuer, trabajó luego con Niemeyer en Río, para, finalmente, instalarse en Sydney, Australia, donde desarrolla una proficua actividad profesional. Con interesante material gráfico se muestran sus proyectos de remodelación de Mac Mahon al norte de Sidney, un edificio de 168 apartamentos, la remodelación de Sydney Cove "The Rocks"; un conjunto urbano con plaza, garages, galerías y dos torres de 13 y 45 pisos; edificios de oficinas y una vivienda en la alta montaña.

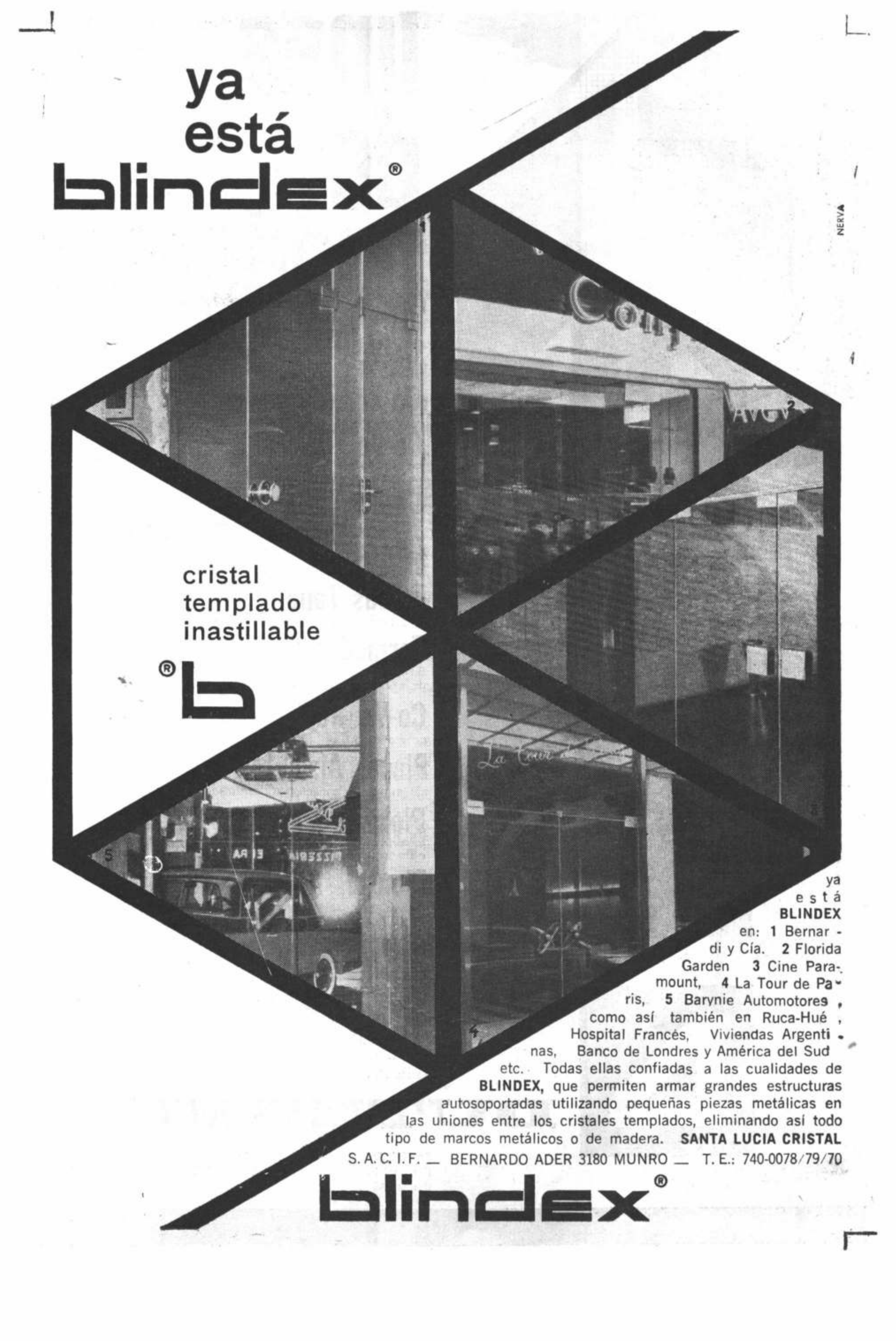


CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y UNIVERSITARIAS



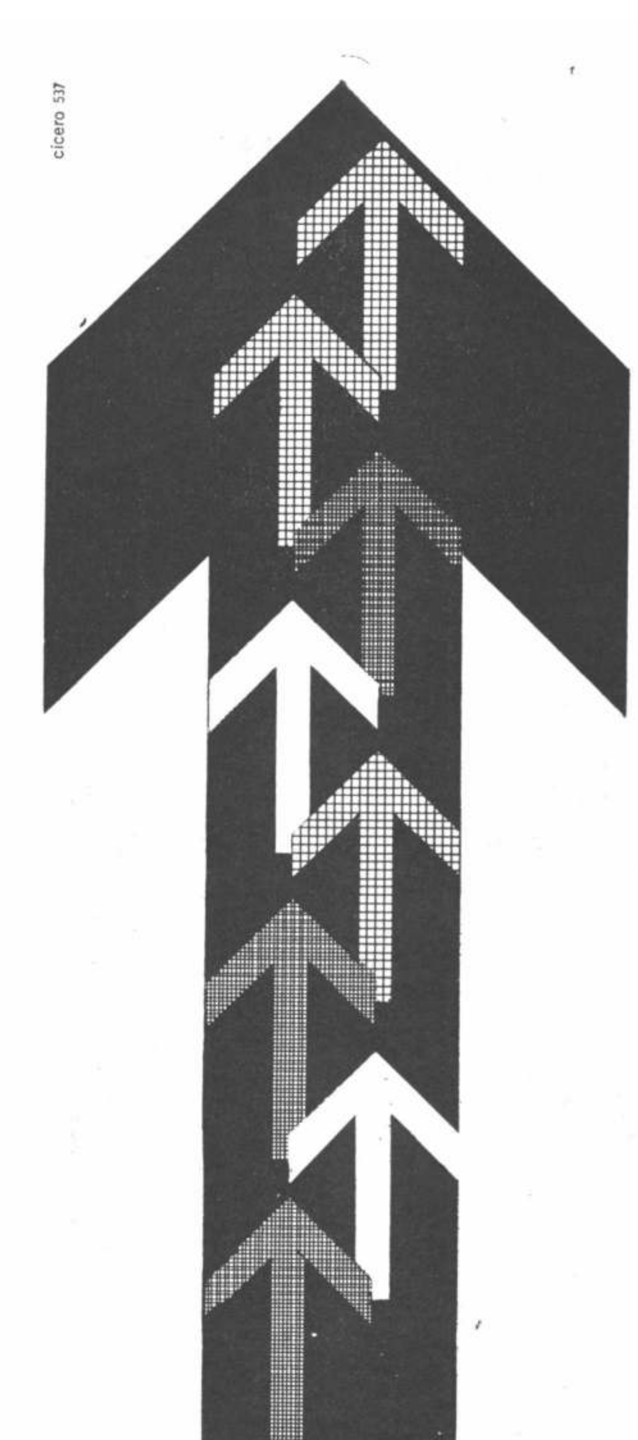
El Nº 107 de "L'Architecture d'au jour d'hui" aparece dedicado a las construcciones escolares y universitarias. La introducción está a cargo del Director General de la Unesco, René Maheu, para quien la escuela es para el infante, el primer lugar de contacto con la época en que tendrá que vivir; por lo que recalca la conveniencia de que sean los arquitectos los competentes en los proyectos de escuelas, mas los obliga al conocimiento de los sistemas de educación. Con referencia a esto último, se publica un extenso artículo de Bernard Zehrfuss sobre programas de enseñanza y su influencia en la evolución de la arquitectura escolar y un estudio de Claude Parent sobre problemas de prefabricación en materia de construcciones educacionales.

En este número especial se ilustra, además, las últimas realizaciones sobre el tema. En sucesión aparecen los nuevos colegios en Yale de Eero Saarinen, obras de Philip Johnson, el grupo SOM, trabajos de Marcel Breuer para la Universidad de Nueva York y una larga lista de escuelas primarias y secundarias en diversos países así como también nuevas universidades y obras de desarrollo de otras ya existentes como las de la Universidad de Sussex a cargo del arquitecto Basil Spence, quien adoptó un partido de sumo interés, tan fuertemente definido, que asegura la continuidad en el espíritu de las construcciones futuras.



ya
está
blindex®
cristal
templado
inastillable
®b
ya
está
BLINDEX
en: 1 Bernar -
di y Cía. 2 Florida
Garden 3 Cine Para-
mount, 4 La Tour de Pa-
ris, 5 Barynie Automotores,
como así también en Ruca-Hué,
Hospital Francés, Viviendas Argenti-
nas, Banco de Londres y América del Sud
etc. Todas ellas confiadas a las cualidades de
BLINDEX, que permiten armar grandes estructuras
autosoportadas utilizando pequeñas piezas metálicas en
las uniones entre los cristales templados, eliminando así todo
tipo de marcos metálicos o de madera. SANTA LUCIA CRISTAL
S. A. C. I. F. — BERNARDO ADER 3180 MUNRO — T. E.: 740-0078/79/70
blindex®
NERVA

cicero 537



línea de productos

Co-Ve
Columna de ventilación por colector

Co-Ve
Tabiques de ventilación por colector

Co-Ve Gas
Evacuación por colector de gases de combustión de calefones, secadores, etc.

Co-Ve Shunt
Sombreretes aspiradores estáticos y dinámicos.

Conductos
de ventilación y de humos tradicionales.

Tolvas Tapa
para descarga de residuos a columnas de incineración.

Termoducto
Sistema integral de chimeneas prefabricadas refractarias con cámara de aire incorporada y revestimiento aislante

Co-Ve Rejillas
de ventilación.

Placas Aislantes
antitérmicas y antiacústicas con cámara de aire incorporada.

Plontal L - 96
Pintura. Revestimiento de plomo metálico anticorrosivo, antioxidante e impermeabilizante.

Plontal A-T y A-20
Pintura de aluminio para grandes temperaturas. Antitérmicas. (Plontal se produce bajo licencia de Goodcliff - Eecen Industries, Sidney, Australia).

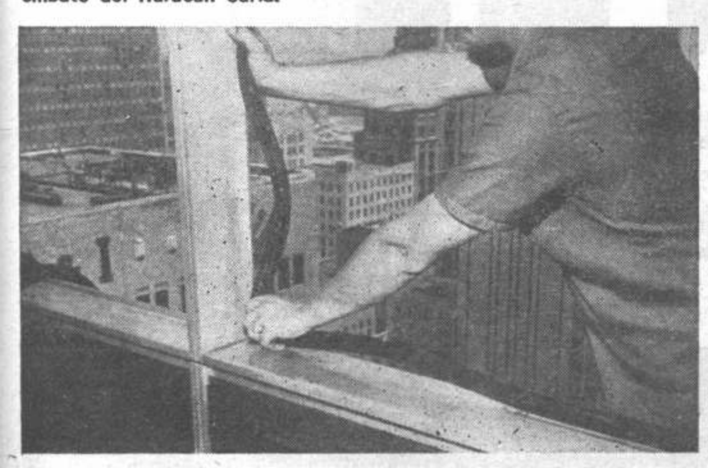
Distribuidores
Mar del Plata: Pugliese S. A.-12 de Octubre y Jara-T.E. 46719
Rosario: José B. Quintana y Cía. Com. Ind. Imp. S.R.L - Entre Ríos 836
Córdoba: Pugliese S. A.-Camino La Merced - Km. 7,5

Representante en Bahía Blanca:
Harold M. Marcolini - Calle Holdich 862 - T. E. 22300

DUTECNICA S.R.L.

Société Anonyme Shunt, Belgique
Diagonal Pte. R. S. Peña 852 - 6º piso OF. 615 T. E. 45-0725 - 4696
Buenos Aires

Los burletes de neopreno demostraron su bondad cuando este edificio de 32 pisos del First City National Bank de Texas fue sometido al embate del Huracán Carla.



El ajuste del burlete de neopreno al marco de la ventana es una operación muy simple.

18.000 METROS CUADRADOS DE VIDRIO SOBREVIVEN AL HURACAN

Otro gran edificio ha sido sellado contra el viento y la intemperie en forma selectiva y duradera, mediante el empleo de burletes fabricados con neopreno Du Pont. Para el First City National Bank de Houston, estado de Texas, E.U.A. —monumental edificio de 32 pisos— se utilizaron alrededor de 50 kilómetros de burletes estructurales de neopreno para un total de casi 18.000 metros cuadrados de vidrios.

La torre principal del Banco tiene 7.896 ventanas exteriores fijas. En el primer piso y en el anexo a la sala principal del banco, hay 66 paneles excepcionalmente grandes de vidrio laminado pulido, que miden 7 metros de alto por 2 metros de ancho y 1,3 centímetros de espesor. Recientemente esta enorme extensión de vidrio fue sometida al furioso ataque del Huracán Carla. El Administrador del Edificio, Sr. George N. Posey, se manifestó totalmente satisfecho por el comportamiento de los burletes de neopreno frente a la furia de este huracán que ha sido uno de los peores en la historia de Houston.

Además de mantener un sellado efectivo, el neopreno es altamente resistente al ozono, a la intemperie, a la luz solar y a los vapores industriales.

Ha probado su durabilidad y su aptitud para el servicio a la intemperie, durante más de 30 años. Escriba y le enviaremos "Building With Elastomers" (Construcción de edificios con elastómeros), publicación dedicada a describir las aplicaciones del caucho sintético fabricado por Du Pont.

Bondad probada desde 1932



Marca Registrada
Establecida en 1802

Cosas Mejores para Vivir Mejor... Gracias a la Química

CIA. SUDAMERICANA
KREGLINGER LTDA. S.A.
Chacabuco 151 - T. E. 33-2001/8 - Buenos Aires

KREGLINGER LTDA. S.A. - Dto. ELASTOMEROS
Sírvanse enviarme "Building With Elastomers"

Nombre ....
Compañía ....
Dirección ....
Ciudad ....

S.C.A. - 12-63

compare precios y comprará

Denominación normal	Densidad en Kg/m³	Espesor en mm	Precio por m²
335	300	35mm	$ 235
420	400	20mm	$ 206
425	400	25mm	$ 258
435	400	35mm	$ 317
520	500	20mm	$ 237
525	500	25mm	$ 280
A 612	600	12mm	$ 172
A 620	600	20mm	$ 254
A 625	600	25mm	$ 296

cícero publicidad 422

LINEX

Paneles aglomerados de 1.22x2.44 para tabiques, cielorrasos, puertas, placards, muebles, instalaciones de locales y oficinas.

LINERA BONAERENSE S.A - Jáuregui, F.C.N.D.F.S.
La primera fábrica argentina de paneles aglomerados en producción desde 1958



A. Baltazar Rizzi, S.C.P.A., E. Unidos 2863 - 93-4946 • **Albín, Giallorenzi & Cía. S.A.C.I.**, H. Yrigoyen 3202 - 97-1020/8/9 • **Arboria S.R.L.**, El Salvador 5467 - 771-5808 - 771-3932 • **Comat S.R.L.**, Corrientes 3853 - 86-2818/3333 • **José Kahan**, Salguero 759 - 86-4734 - 89-9741 • **Jaime Liebling S.A.C.I. e Inmobiliaria**, Rivadavia 717, 8º piso - 33-9305/9490 - Depósito: Díaz Vélez 5224 - 89-9349 • **Vicente Martini e Hijos S. A. Ind. & C.**, Humberto 1º 1402 - 26-5041 • **Mundus Maderas S.A.**, San Blas 1739 - 59-1375 - 58-8498 • **Rodolfo E. Ricart**, Bolívar 218 - 33-1301 - 34-1935 • **Román Sanmartino**, Pueyrredón 908 - 86-4842.

rainuzzo propaganda



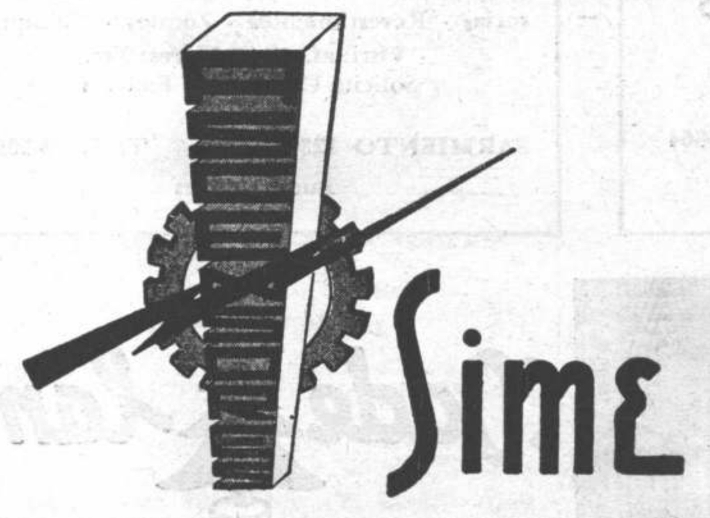


P.A.M.P.As. s. a. i. c. f. e. i. - Lavalle 1523 - T.E. 40-2002 / 46-2208

CALIDAD y SEGURIDAD que **Elevan** el confort del edificio

ASCENSORES - MONTACARGAS

INSTALACION Y CONSERVACION



Sociedad Industrial de Máquinas Elevadoras S. R. L.

CAP. M$N. 600.000,00 C/L.

Administración y Fábrica:

CONGRESO 5444

T. E. 51 - 5974

Continuación

El Intendente Municipal,

DECRETA:

Artículo 1º — Exprésase el auspicio de la Comuna Metropolitana a la celebración de la "Semana de la Ciudad de Buenos Aires", comprendida entre el 5 y el 11 de noviembre de cada año.

Art. 2º — La Dirección de Acción Cultural prestará, con sujeción a las determinaciones del artículo 194 de la ordenanza fiscal vigente, la colaboración requerida por la Sociedad Central de Arquitectos.

Art. 3º — Dése al Registro Municipal y a la prensa; publíquese en el Boletín Municipal, comuníquese y pase, para su conocimiento y demás efectos, a la Dirección de Acción Cultural.

RABANAL. — Celia A. González.

CAJA NACIONAL DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES

Decreto Nº 8923 reglamentario del Decreto-Ley Nº 7895

La Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales, con sede en la calle Paraná 386, de esta Capital, informó a la Sociedad Central de Arquitectos que por decreto número 8923, de fecha 8 de octubre de 1963, se reglamentó el Decreto-Ley Nº 7825, del 19 de setiembre de 1963, por el que se instituye el régimen de esta Caja.

Formulario de afiliación y/o solicitud de propuesta de pago de aportes adeudados puede obtenerse en la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos, en su horario habitual, de Lunes a Viernes, de 14 a 21 horas.

Transcribimos el Decreto Reglamentario:

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — La Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales tiene jurisdicción en todo el territorio de la República Argentina y funciona como entidad autárquica institucional con capacidad para actuar tanto en el derecho público como en el derecho privado, y su sede en la ciudad de Buenos Aires. Tienes su propio patrimonio, se dirige y administra a sí misma y goza de individualidad financiera. Se desenvolverá con sus propios recursos, los que serán exclusivamente destinados a la atención de sus necesidades y de las obligaciones que emerjan de la aplicación del Decreto-Ley Nº 7825 del 19 de septiembre de 1963.

Sus relaciones con el Poder Ejecutivo se establecerán por conducto del Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, sin instancia intermedia y sin que la fijación de esta vía implique establecer vínculo de dependencia o de supervisión.

Artículo 2º — De acuerdo con las normas contenidas en los artículos 3º y 5º del Decreto-Ley Nº 7825/63, la afiliación es obligatoria para todos los profesionales comprendidos en el Art. 2º de dicho Decreto-Ley que se encuentren en los siguientes supuestos:

a) Que ejerzan su profesión sin relación de dependencia;
b) Que ejerzan su profesión simultáneamente en relación de dependencia y por cuenta propia.

Será voluntaria la afiliación, con posterioridad al 26 de septiembre de 1963, para los profesionales que ejerzan exclusivamente en relación de dependencia, los que justifiquen estar afiliados a un régimen provincial de previsión para profesionales mientras ejerzan exclusivamente en dicha jurisdicción y los que no ejerzan actividad profesional.

Artículo 3º — El término para formalizar la afiliación a que se refiere el artículo 6º del Decreto-Ley, será de noventa días contados desde la fecha de su vigencia o desde el momento que las personas que comprende se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo 2º del mismo. Vencidos esos plazos los infractores deberán satisfacer los intereses devengados y la multa que fije el Directorio, dentro de los límites establecidos en el artículo 48º del citado Decreto-Ley.

Artículo 4º — La constitución del Directorio de la Caja, de acuerdo con los artículos 7º y 56º de la Ley, se dispondrá de acuerdo a las elecciones que se realicen en los términos y condiciones que se dan a continuación: para el próximo período, en la primera quincena del mes de marzo de 1964 y en lo sucesivo, antes de los quince días de la terminación de los mandatos cuya renovación corresponda.

Artículo 5º — El Directorio dispondrá la convocatoria del comicio en el término no mayor de sesenta días a partir de la vigencia del presente decreto y en el futuro, ciento veinte días antes de la finalización del mandato. La convocatoria se hará conocer inmediatamente de dispuesta mediante avisos en el Boletín Oficial de la Nación y dos órganos periodísticos de circulación nacional durante tres días consecutivos, sin perjuicio de otros medios que en las circunstancia se estimaren apropiados.

Artículo 6º — Durante los primeros treinta días de producida la convocatoria, el Directorio designará para la realización del escrutinio una Junta Escrutadora de no menos de diez miembros, ninguno de los cuales podrá ser candidato, pero sí necesariamente elector hábil. Las designaciones recaerán en personas propuestas por las entidades profesionales. A falta de proposiciones o de dificultades para integrarla el Directorio designará de oficio los integrantes de dicha Junta.

Artículo 7º — Para ser elector es indispensable estar afiliado a la Caja en actividad o pasividad y no encontrarse en mora en los pagos a que esté obligado a la fecha del cierre del padrón.

Para ser candidato se requiere:

1º) Las mismas condiciones que para ser elector;
2º) Haber sido propuesto por entidades profesionales con personería jurídica o de no tenerla estar constituídas con no menos de un año de antigüedad;
3º) También podrán ser propuestos por no menos de ciento cincuenta afiliados con firma certificada por autoridad responsable.

Las listas de candidatos podrán presentarse hasta treinta días antes de la elección; vencido ese plazo no se considerará válida ninguna otra presentación, debiendo de inmediato proceder a la oficialización de las listas y efectuar las comunicaciones respectivas.

La elección se realizará a simple pluralidad de votos para cada candidato, considerándose separadamente titulares y suplentes.

Artículo 8º — De acuerdo con el artículo 7º del Decreto-Ley las elecciones serán realizadas separadamente por cada una de las cuatro ramas a que se refiere dicho artículo, con padrones propios para cada una de ellos, debiendo los candidatos pertenecer a cada rama de acuerdo a su profesión. Nadie podrá ser candidato por más de una rama.

El Directorio queda facultado para establecer la nómina de las profesiones que integran cada rama del citado artículo 7º y su actualización periódica a sugerencia de las respectivas entidades profesionales y/o universidades.

Artículos 9º — En los padrones que se preparen al efecto del acto eleccionario se hará constar la fecha del comicio, nombre y apellido, domicilio, número de afiliado a la Caja, profesión y espacio para anotar la emisión del voto.

Artículo 10º — Los padrones provisorios se cerrarán veinte días después de la convocatoria. En los quince días subsiguientes se pondrán en exhibición en la sede de la Caja, para que los interesados puedan formular observaciones a los mismos. De éstas resolverá el Directorio siendo su decisión en cada caso inapelable.

Artículo 11º — Las boletas de votos deberán medir 12 x 19 cms. y su provisión estará a cargo de los grupos patrocinantes de las respectivas listas.

Artículo 12º — Será considerado válido todo voto que contenga el o los nombres de uno o más candidatos previamente oficializados, considerándose que el orden en que se encuentran escritos es los dos de primer término titulares y los dos de segundo término suplentes, para el caso de elección de dos titulares y dos suplentes; para el caso de elección de un titular y un suplente serán considerados en ese sentido. En caso de estar discriminado el cargo y figurando en él el o los nombres de los candidatos, serán válidos de esa manera. Será válido el voto sin discriminación de tipo de escritura siempre que la misma sea legible sin dificultad; caso contrario será considerado marcado. Los votos por personas o persona no oficialmente consideradas candidatos no serán computados como tampoco los votos en blanco. Los votos marcados serán anulados.

Artículo 13º — A fin de que los electores puedan emitir su voto, se remitirá a los empadronados un juego de dos sobres: el más pequeño, en el cual el elector depositará la boleta de voto respectiva y cerrado se introducirá en el segundo sobre que llevará la leyenda: nombre del elector y firma del mismo, número de afiliado, profesión y domicilio y que será consignado a: Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales. Elecciones día, mes y año. Casilla de Correo, Buenos Aires, el cual franqueado y cerrado será remitido por el elector dentro del plazo establecido.

Artículo 14º — A los efectos de la recepción de votos se procederá a la habilitación de una Casilla de Correo, Casa Central de la ciudad de Buenos Aires, con la debida anticipación del acto eleccionario, verificándose que a su apertura no haya correspondencia en la misma.

Artículo 15º — El día fijado para el cierre de la recepción de votos, a las doce horas se procederá a retirar de la casilla de correo, por medio de por lo menos de dos miembros de la Junta Escrutadora y los fiscales que lo deseen los sobres conteniendo los votos, labrándose el acta respectiva. Esta contendrá: lugar, fecha, hora, nombre de las personas y cargos que desempeñan, cantidad de sobres retirados y toda aquella particularidad que sea necesaria destacar. Los sobres serán depositados en la sede de esta Caja donde la Junta Escrutadora procederá a registrar en los padrones la constancia de los electores que han sufragado, depositando el sobre que contiene el voto en las urnas, manteniendo el secreto del mismo. Las entidades profesionales y los patrocinantes de listas oficializadas podrán designar fiscales.

Artículo 16º — Finalizada la tarea anterior, la Junta Escrutadora en presencia de los fiscales y candidatos que deseen hacerlo procederá a escrutar los votos depositados en las urnas, labrando las actas respectivas en las que constará el número

de sufragios obtenidos por cada candidato. En ese estado la Junta remitirá al Directorio de la Caja toda la documentación relacionada con el proceso electoral, el cual luego de las verificaciones a que hubiere lugar se expedirá sobre la validez de la elección y proclamará los candidatos electos labrando el acta correspondiente.

Artículo 17º — El Presidente, y en caso de ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento del mismo, interinamente el Vicepresidente, ejercerá la representación legal de la Caja y podrá otorgar poderes generales y especiales a tal efecto, inclusive para absolver posiciones y reconocer documentos en juicio, y correlativamente podrán revocar dichos poderes. Los mandatos que encomiende el Vicepresidente durante su interinato no caducarán al cesar éste y mantendrán su vigor hasta tanto los respectivos poderes sean revocados expresamente por quien posea facultades para hacerlo.

Artículo 18º — Las atribuciones y deberes del Directorio comprenden:

a) Dictar y modificar cuantas veces se hiciere necesario, el reglamento interno de la Caja sobre todos los aspectos que interesan: a la organización y al funcionamiento de la institución; a la asignación de atribuciones a sus distintos agentes; al régimen de su personal que contemple la estabilidad; al escalafonamiento y sistema de retribuciones, compensaciones y promociones del mismo siempre ajustándose a las autorizaciones o previsiones del correspondiente presupuesto;
b) Elaborar el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos con las limitaciones impuestas por el Decreto-Ley 7825/63, elevándolo al Poder Ejecutivo para su aprobación por la vía establecida en el artículo 1º;
c) Nombrar el personal de la Caja así como aceptar sus renuncias; disponer el cambio de sus funciones y su traslado; imponerle sanciones disciplinarias; decidir la cesantía y la exoneración del mismo; en todos los casos de acuerdo con las normas que sobre el particular fije en el régimen de personal del reglamento interno;
d) Decidir en todo asunto concerniente al otorgamiento y denegatoria de beneficios y afiliación;
e) Resolver, a los fines de la concesión o denegación de beneficios, toda cuestión relativa a la rectificación de nombres, comprobación de edad, servicios, y aportes, y calidad de derecho-habientes;
f) Celebrar acuerdos y convenios con otras Cajas de previsión, nacionales, provinciales o municipales;
g) Celebrar contratos sobre compraventa, trabajos, suministros, locación de casas, obras y servicios, ajustándose a las leyes de contabilidad y de obras públicas y sus respectivas reglamentaciones según corresponde;
h) Administrar los fondos y el patrimonio de la institución;
i) Transigir y celebrar arreglos judiciales y extrajudiciales;
j) Realizar todo acto de administración y adoptar toda decisión o providencia que tenga por finalidad el cumplimiento de las funciones encomendadas a la institución por la Ley.

Artículo 19º — La fiscalización a cargo del Tribunal de Cuentas de la Nación a que se refiere el artículo 17º del Decreto-Ley será ejercida a posteriori.

Artículo 20º — A los efectos del pago de aportes a que se refiere el artículo 18º del Decreto-Ley no se admitirán cuotas que no correspondan a mes completo.

Artículo 21º — A los fines de la ubicación en las categorías del Artículo 18º del Decreto-Ley, la antigüedad en la inscripción de la matrícula será considerada por año calendario; en consecuencia, las fracciones menores de seis meses no se tomarán en cuenta.
Los cambios de categorías se operarán el día 1º de enero de cada año.
En caso de no poder determinarse la fecha de inscripción en la matrícula profesional, deberá tomarse como fecha inicial la de finalización del plan de estudios.

Los dos años de permanencia en la escala adicional a que se refiere el artículo 19º del Decreto-Ley deberán ser continuos a efectos de incrementar el haber de la prestación en los porcentajes fijados por el último párrafo del artículo 24º del mismo.
El afiliado que acredite ante el Directorio la imposibilidad de cumplir con los dos años de permanencia en la categoría voluntaria, podrá solicitar que las sumas pagadas en ese concepto se imputen a pagos posteriores de las categorías obligatorias.
En los casos en que los afiliados obtengan del Directorio autorización para efectuar aportes mensuales inferiores a la categoría que les corresponda por su antigüedad, tales entregas serán consideradas como pagos a cuenta de esta última categoría.

Artículo 22º — Los servicios a que se refiere el último párrafo del artículo 23º del Decreto-Ley serán computados únicamente cuando correspondan a períodos de aportes efectivamenete realizados durante la vigencia de la Ley orgánica de la Caja de origen.

Artículo 23º — Cuando el afiliado no hubiere efectuado aportes adicionales voluntarios de manera uniforme durante todo el tiempo de aportes en alguna de las escalas optativas dadas por el artículo 19º del Decreto-Ley, el importe de la prestación ordinaria se incrementará en proporción al monto de los aportes voluntarios realizados, en función a los porcentuales del artículo 24º tercer párrafo del mismo.

Artículo 24º — Los nueve años de aportes a que se refiere el artículo 25º del Decreto-Ley deben haberse efectuado directamente a esta Caja o la de la Ley número 14.397. A los efectos de determinar el incremento por aportes efectivos que excedan los nueve años, las fracciones menores a un año serán tomadas proporcionalmente respecto al porcentual anual.

Artículo 25º — Los profesionales con posterioridad a la obtención de los beneficios acordados en el artículo 24º del Decreto-Ley, deberán continuar aportando en la categoría correspondiente, hasta el momento del retiro de la actividad profesional mediante la cancelación voluntaria de su matrícula.

Artículo 26º — El beneficio de retiro por invalidez a que se refiere el artículo 28º del Decreto-Ley se acordará a todos los profesionales afiliados de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de este decreto reglamentario, cualquiera sea su edad y tiempo de aportes efectivos realizados.

Artículo 27º — El Directorio de la Caja determinará los elementos que deberán tenerse en cuenta para establecer cuándo la falta de contribución a que se refiere el artículo 31º del Decreto-Ley, importe un desequilibrio en la economía particular del derecho-habiente.

Artículo 28º — El Directorio de la Caja determinará cuáles han de ser los regímenes de enseñanza secundaria o superior comprendidos en el artículo 32º del Decreto-Ley y las condiciones que deberán cumplir los derecho-habientes para estar comprendidos en la prórroga hasta los 24 años.

Artículo 29º — Para el caso del inc. b) del artículo 34º del Decreto-Ley también se extinguirá el derecho a pensión cuando se cumplan los supuestos del artículo 32º del mismo.

Artículo 30º — Si a la fecha de fallecimiento, el causante no gozare de algún beneficio, el monto de la pensión resultará de la aplicación del 75 % legal sobre la prestación que corresponda según los artículos 24º y 25º del Decreto-Ley, a cuyos efectos se considerará que los aportes han sido realizados por un término no menor de quince años.

Artículo 31º — El Directorio de la Caja, teniendo en cuenta bases actuariales, financieras y contables, establecerá las condiciones en que se efectuarán los préstamos, los requisitos a exigirse para su otorgamiento, sus amortizaciones, intereses, formas de pago, cancelación y control de las finalidades previstas en el Decreto-Ley.

También el Directorio fijará los requisitos para los depósitos a interés a que se refiere el apartado II del artículo 38º del citado Decreto-Ley.

Artículo 32º — Los préstamos a que se refiere el artículo 38º de acuerdo al artículo 39º ambos del Decreto-Ley, serán acordados teniendo en cuenta estrictamente el orden de presentación y la necesidad acreditada del solicitante, a cuyo efecto se valorará dicha necesidad en función de su utilidad para posibilitar o facilitar la actividad profesional, para lo cual el Directorio deberá establecer las normas pertinentes.

Artículo 33º — El goce de los beneficios a que se refiere el artículo 40º del Decreto-Ley en caso de ausencias temporarias al extranjero, estará condicionado a las respectivas autorizaciones para cuyo acuerdo el Directorio dictará las normas que deberán observarse.

Artículo 34º — El plazo establecido por el artículo 42º del Decreto-Ley comenzará a tener vigencia a partir de la fecha en que el solicitante dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Caja.
Mediante resolución fundada el Directorio podrá excepcionalmente y en cada caso, ampliar dicho plazo por el lapso que sea necesario.

Artículo 35º — El Directorio dictará las normas a que deberá ajustarse la conversión de oficio a que se refiere el artículo 52 del Decreto-Ley.

Artículo 36º — Los aportes transferidos de otras Cajas a que se refiere el primer párrafo del artículo 54º del Decreto-Ley se considerarán a cuenta de lo que correspondería por el régimen de esta Caja.

Artículo 37º — Los términos que se establecen en el presente decreto reglamentario se cuentan por días corridos, salvo que expresamente se indique lo contrario.

Artículo 38º — Para las primeras elecciones que deberán realizarse dentro de los ciento ochenta días de vigencia del Decreto-Ley, solamente se requerirá para ser elector o candidato, estar afiliado a la Caja.

Artículo 39º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 40º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO - Bernardo Bas

VALLAS PROVISORIAS AL FRENTE DE LAS OBRAS

Solicita la Dirección de Obras Particulares de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se recuerde a los socios de la Sociedad Central de Arquitectos que deben dar estricto cumplimiento a lo establecido por el Código de la Edificación en sus Capítulos 5.1.1.0 "Vallas provisorias al frente de las obras" y 5.5 "De las demoliciones", con el objeto de evitar incomodidades a los transeuntes, manteniendo en perfecto estado de transitibilidad las aceras frente a las obras en construcción.

El cumplimiento de las disposiciones aludidas, a más de evitar la aplicación de las sanciones que corresponden a los profesionales, aleja el peligro que puede derivarse para el personal de la obra como para el público peatón que circula frente a las mismas y para los edificios lindantes con el obrador.

BAILE DE FIN DE AÑO

El sábado 28 de diciembre próximo, a las 21 horas, en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, se realizará un baile para festejar la finalización del año. Amenizará la

fiesta una orquesta y se están preparando interesantes números de atracción.

Descontamos que este año tendrá el mismo brillo y animación que el que tuvo el año pasado.

El valor de la entrada se ha fijado en $ 125.50 por persona.

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE SOCIEDADES DE ARQUITECTOS

El 7 de diciembre ppdo., en el Hotel Americano de la Ciudad de Mendoza, tuvo lugar la Asamblea Ordinaria de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

En ella se aprobó la Memoria de la Presidencia y el Balance, estado de cuentas e Inventario y se resolvió reelegir, para el nuevo período ordinario que termina el 2 de octubre de 1964 a las mismas autoridades que integraban su Mesa Directiva.

También se trató, entre otras cosas, la afiliación de las Sociedades de Arquitectos de Bahía Blanca, Neuquén, Posadas y San Juan y el Proyecto de Reglamento Nacional de Concursos.

B E C A S

El Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, (CINVA), que desarrolla sus labores en Bogotá como dependencia de la Unión Panamericana, realizará en su sede el Duodécimo Curso Regular de Vivienda entre el 1º de abril y el 19 de diciembre de 1964 y como en años pasados, la Unión Panamericana ofrece becas a profesionales de América latina para concurrir a dicho curso. Los formularios y documentos complementarios exigidos, pueden ser consultados en la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos. Los aspirantes deberán hacer llegar éstos, en duplicado, por correo aéreo certificado antes del 15 de enero de 1964 a la siguiente dirección: Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento - Apartado Aéreo 6209 - Bogotá, D. E., Colombia, S. A.

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS PARA EL EDIFICIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA LANUS

Organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, con el patrocinio le la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos. Abrió el 20 de octubre ppdo. y su clausura ha sido prorrogada hasta el 7 de febrero de 1964. Es su Asesor el Arq. Ricardo C. Gabrici. Las Bases pueden ser retiradas de la Secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos en su horario habitual de Lunes a Viernes de 14 a 21 horas, como así también de todas las Entidades afiliadas a la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos. El precio de las Bases ha sido fijado en $ 100.— para los socios de las Entidades miembros le la FASA y en $ 200.— para los no socios.

Se han establecido las siguientes recompensas: 1er. premio, $ 200.000.—; 2º premio, $ 100.000.—; 3er. premio, $ 50.000.— y 4º premio, $ 25.000.—.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN EL BARRIO "CATALINAS SUR"

Cerró el 12 de noviembre, se presentaron 72 trabajos, 55 en esta Capital, 3 en La Plata; 1 en Santa Fe, 3 en Córdoba, 2 en Tucumán y 8 en Rosario. El Jurado ha quedado integrado por el Arq. Luis M. Morea, en representación de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos; por el Arq. Alejandro Billoch Newbery, por la Sociedad Central de Arquitectos y por el Arq. Juan O. Molinos, por los participantes.

El 20 de diciembre, a las 19. hs., en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a los trabajos premiados de acuerdo con el fallo del jurado, resultando ser sus autores los siguientes profesionales:

Primer Premio, Antep. Nº 220: Juan Manuel Borthagaray. Colaboradores: Hugo Skornik; Miguel Valerdi y Mario Pedro Gastello. Equipo Asesor: estructuras: Ing. Federico Irram; luminotecnia: Ing. Ovidio Onetto; acústica: Ing. Federico Malvares; acond. térmico: Ing. Bernardo Enquin. Asesor infantil. Andrés Borthagaray.

Segundo Premio, Antep. Nº 254: Arq. Gabriel Malamud, Jaime Nisnovich y Nicolás A. Caputo.

Tercer Premio, Antep. Nº 303: Arquitectos Celia Guevara y Luis Rodríguez Argañaraz. Colaborador: Hugo Zucchiatti.

Mención, Antep. Nº 314: Arquitectos José Ignacio Dutari, Oscar Guido Antonio Actis, Alberto Jorge Dutari, Leandro Edmundo Fandiño y Dardo Rafael Siore. Asesor de estructura: Ing. Eugenio Ricardo Peyloubet.

Mención, Antep. Nº 228: Arquitecto Arturo Fernando Montagu. Colaboradores: señores Héctor Davio, Jorge Tallone, Fernando Brunstein, Carlos Spilkin y Roberto Spilkin.

Mención Honorífica, Antep. Nº 214: Arquitecto Ricardo Eugenio Gersbach. Colaboradores: señores Antonio Horacio Ravazzani, Jorge Alberto Ramos y Horacio Pomacio Grosso.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS E IDEAS PARA EL CENTRO CIVICO DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

Finalizadas las Exposiciones los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, contra el recibo que les fuera entregado oportunamente. Deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1963, pues en caso contrario se entenderá que los autores hacen abandono de los mismos y se procederá a su destrucción.

Los anteproyectos se encuentran en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 942, Capital.

APRUEBASE EL PROYECTO DE URBANIZACION DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Arq. Federico Ruiz Guiñazú, que preside la Comisión del Código de la Edificación, explicó, el 21 de noviembre pasado, en la Cámara Argentina de la Construcción, la "Nueva Codificación de los Edificios en la Zona "Centro" y de los "Muros Divisorios entre Predios".

Transcribimos el decreto-ordenanza correspondiente a la primera de las explicaciones.

DECRETO-ORDENANZA 17.395.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1963

Visto el expediente Nº 127.518/63, por el que la Comisión del Código de la Edificación propone la aprobación de un proyecto de modificación de las disposiciones que rigen la edificación en el área "Centro" de la Ciudad, cuyo resultado final se estima meritorio y valioso para ésta, ya que mejora las condiciones higiénicas al eliminar los pequeños patios interiores profundos, la circulación general de aire al alentar penetraciones transversales en el tejido de la manzana; amplía el espacio aéreo sobre las calles y, además, propugna un ordenamiento plástico y volumétrico superior al actual; prevé el ensanche de la acera y sugiere un recurso para ampliar la calzada; y

CONSIDERANDO:

Que superado el postramiento financiero que aqueja al país, puede producirse una espontánea vitalización de la actividad edilicia, resultando entonces indispensable ordenar y regular desde ya esa actividad mediante una codificación que, a través de las realizaciones de la iniciativa privada, corrija paulatinamente las graves deficiencias que presenta la conformación de su trazado y distribución parcelaria;

Que en lo que se refiere al uso de la tierra, los datos obtenidos por la Organización del Plan Regulador en mayo del año ppdo., muestran que sólo el 4,6 % de los permisos de construcción en la zona, estaba destinado a vivienda y otro 4,6 % a vivienda y oficina, de lo que se desprende que la tendencia natural es la de no radicar viviendas en la zona, justificándose entonces la supresión de ese uso cuando reviste carácter permanente, admitiéndose únicamente hoteles y viviendas para portero, encargado o cuidador.

Por ello, el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en ejercicio de las atribuciones del H. Concejo Deliberante, Decreta con Fuerza de Ordenanza:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto de Urbanización de la "Zona Centro" de la Ciudad de Buenos Aires que se transcribe a continuación y cuyas normas deberán ser oportunamente incorporadas al Código de la edificación con los textos definitivos que se propongan, dentro de los lineamientos del referido proyecto:

1. Deslinde de la "zona centro"

Eje de Carlos Pellegrini; eje de Avenida Córdoba; eje de Avenida Leandro N. Alem; eje de Avenida Paseo Colón; eje de Avenida Belgrano; eje de Bernardo de Irigoyen.

Quedan exceptuados los predios con frente a los distritos HF1 (Avenida Córdoba - Avenida Corrientes - Avenida de Mayo - Perú - Avenida Leandro N. Alem - Avenida Paseo Colón); H. F. 2 (Avenida Belgrano); H. L. 1 (Avenidas Roque Sáenz Peña y Julio A. Roca) H. L. 2 (Bernardo de Irigoyen - Carlos Pellegrini); H. L. 3 (Plaza de Mayo). Estos predios respetarán no sólo las prescripciones sobre altura, sino también las correspondientes a uso de C1, C2 y C3 y áreas A1 y A2 de acuerdo a la ubicación de los mismos. (Ver plancheta adjunta.)

2. Generalidades para la edificación en la "zona centro"

Los predios comprendidos en la "zona centro" quedan sometidos a las disposiciones generales del Código de la Edificación y las propias de la "zona" que se especifican en esta reglamentación, como restricciones al dominio y cargas reales.

Los edificios que se levanten en la "zona centro" se compondrán de un basamento obligatorio sobre el frente y de una o más torres optativas.

Cuando, en una misma manzana inciden simultáneamente, disposiciones de la "zona centro" y de los distritos HF1, HF2, HL1, HL2, HL3, C1, C2, C3, A1 y A2, en los predios pertenecientes a éstos prevalecerán las respectivas normas sobre las de la "zona centro".

3. Usos permitidos en los predios de la "zona centro".

En la "zona centro" se permiten los mismos usos y en las mismas condiciones, de acuerdo a la ubicación de los predios,

que los autorizados en los distritos C1, C2 y C3.
En la "zona centro" no se permite la vivienda en el concepto de morada o habitación residencial, salvo la de cuidador, encargado o sereno.

4. Perfil de la edificación en el frente de los predios de la "zona centro"

El perfil para la edificación al frente de los predios emplazados en la "zona centro" es el siguiente:

a) Un retiro mínimo de 2.00 m de la L.M. hasta una altura no menor que 3.00 m referida al punto más alto de la L.M. del predio;
b) Arriba de los 3.00 m mencionados en el inciso a), a plomo de la L.M. hasta un plano horizontal distante 14,60 m del "cero de la manzana";
c) Por encima del plano citado en el inciso b), un retiro no inferior a 10,00 m del eje de la calle, con un mínimo de 5,00 m de la L.M.
Ver figura F-4.

5. Altura de edificación en los predios de la "zona centro"

La altura de edificación, dentro del perfil señalado para los predios, es la que a continuación se detalla:

a) Altura del basamento: ... ...
La altura del basamento es de 14,60 m obligatorios en el plomo de la L.M. medidos sobre el punto más alto de esta línea en la manzana ("cero de la manzana") y sólo puede ser rebasada por un parapeto de 1.00 m de alto y retirado 0,20 m de ese plomo. Sobre el plano horizontal a la altura de 14,60 m no puede haber construcción habitable salvo el fuste de la torre;
b) Altura del fuste de la o de las torres;
Encima del plano horizontal ubicado a 14,60 m sobre el "cero de la manzana" puede erigirse una o más torres cuyo fuste debe alcanzar la altura mínima de 37,00 m medidos sobre dicho "cero";
c) Arriba de esta última altura puede continuarse el fuste de la o las torres hasta completar el máximo de la superficie cubierta edificable permitida para el predio.

6. Area edificable en los predios de la "zona centro"

Las áreas edificables en los distintos niveles de un predio ubicado en la "zona centro" son las que se detallan más abajo:

a) En el basamento:
I. En el Piso Bajo: el área edificable es la comprendida entre la línea de edificación Lr retirada 2,00 m de la L.M. y las restantes divisorias del predio;
II. En pisos altos: el área edificable es la comprendida entre la L.M. y las restantes divisorias del predio;
b) En el fuste de la torre:
El área edificable del fuste, en todos los casos, no será mayor que 75 % del predio.
Cuando el predio esté ubicado en una manzana de más de 110 m de lado, el área del fuste no podrá rebasar las líneas Fr y Fo. La línea Fo es paralela a la L.M. y dista de ésta 42,00 m.
Ver figura F-6.

7. Superficie cubierta edificable en los predios de la "zona centro"

a) En los predios de la "zona centro" la superficie cubierta edificable Sc es equivalente a 8 veces el área A del terreno:
Sc = A.8
Donde A = área del predio
8 = Indice de Aprovechamiento del Terreno (IAT)
b) El que deje sin ocupar una superficie de terreno, a cielo abierto, en el sentido longitudinal del predio (desde el frente sobre la L.M.) con un ancho no menor que 4,00 m puede incrementar la superficie cubierta edificable Sc en 2 veces el área a1 de la superficie liberada.
A1 = 2.a1
c) El que deje sin ocupar una superficie de terreno, a cielo abierto, comprendido entre la L.M. y la línea Fr del retiro del fuste, puede incrementar la superficie cubierta Sc en 4 veces el área a2 de la superficie liberada.
A2 = 4.a2
d) Cuando el fuste tenga el ancho de terreno y en la planta a nivel + 14,60, se deje sin ocupar el 50 % acumulable de ese ancho, puede incrementar la superficie cubierta edificable Sc en 2 veces el área a3 del espacio liberado, a condición que la sección vertical en las áreas liberadas se mantengan constante entre Fr y Fo.
A3 = 2.a3
Los parapetos en este caso deben ser totalmente calados en el nivel de esta planta.
e) La superficie cubierta edificable Sc incrementada por aplicación de lo dispuesto en los incisos b), c) y d), no puede exceder 10 veces el área A del terreno.
$Sc \leq 10.A$
f) Para cualquiera de los casos mencionados en los incisos b), c), d) y e) se dejará la constancia debida en los Registros Catastrales, como asimismo en las certificaciones parcelarias que se expidan.

8. Patios en edificios de la "zona centro"

Los patios que sirvan para proporcionar iluminación y ventilación de locales en edificios de la "zona centro" responderán, según su ubicación a los siguientes características:

a) Patios en el basamento:
1) Patios en predios cuya profundidad sobrepasa la línea Fo:
I. Patio de frente a contrafrente
El patio que conecte el frente con el contrafrente satisfará como única condición que la distancia a entre paramentos sea igual o mayor que 4,00 m en toda la altura y profundidad.
Ver figura F-8.
Se admiten entrantes rectangulares siempre que la profundidad p sea menor o igual que $\frac{b}{3}$:

$$p \leq \frac{b}{3}$$

II. Patio interior (cerrado por los cuatro costados)
Un patio interior (cerrado por los cuatro costados) tendrá como mínimo 4,00 m en el sentido transversal del predio y 6,00 m en el longitudinal, medidas que pueden conservarse en toda su altura o profundidad.
Si el patio continúa en el fuste y éste lo abraza por 3 lados, la dimensión en el sentido longitudinal, dentro del basamento, será de 10,00 m.
2) Patios en predio cuya profundidad no alcanza la línea Fo:
I. Patio de frente a contrafrente:
Satisfará lo establecido en Apartado I del Item 1);
II. Patio interior (cerrado por los cuatro lados)
Un patio interior (cerrado por los cuatro lados) tendrá como mínimo 4,00 m en el sentido transversal del predio y 10,00 m en el longitudinal, medidas que pueden conservarse en toda su altura o profúndidad.
3) Patio de frente:
La abertura c mínima sobre la L.M. será de 2,50 m y la máxima 1/3 de la longitud del frente. La profundidad p no será mayor que 1,5 c

$$p \leq 1{,}5\,c$$

$$\text{Siendo } c \begin{cases} 2{,}50 \text{ mín.} \\ 1/3 \text{ máx.} \end{cases}$$

Ver figura F-8.

b) Patios en el fuste:
En el fuste no se permiten patios interiores.
1) Patio de frente a contrafrente:
El patio que conecte el frente con el contrafrente satisfará lo establecido en el Apartado I del Item 1 del Inciso a).
2) Patio de frente o de contrafrente:
La abertura d mínima de un patio de frente o de contrafrente será de 2,50 m y la profundidad p máxima 1,5 d

$$p \leq 1{,}5\,d$$

3) Patios entrantes en costados del fuste:
Se admiten entrantes en los costados del fuste siempre que la profundidad p sea menor o igual que el tercio de la altura

$$p \leq \frac{b}{3}$$

c) Los paramentos verticales que correspondan a muros separativos de predios se considerarán lados del patio.

9. Iluminación y ventilación de locales ubicados en el basamento de un edificio de la "zona centro"

Los patios del basamento son aptos para proporcionar iluminación y ventilación a toda clase de locales hasta una profundidad de 16,00 m a contar del borde superior del patio.
Más abajo de esta medida sólo son aptos para servir a locales de segunda y cuarta clase.
Si se requiere un patio de mayor profundidad que 16,00 m para servir a los locales de primera y tercera clase el lado mayor, según el caso, será:

$$\text{lado mayor} \begin{cases} a1 \geq 6 + \frac{\Delta h}{2} \\ a2 \geq 10 + \frac{\Delta h}{2} \end{cases}$$

$$\text{siendo } h = H - 16$$

Ver figura F-9.

10. Tratamiento arquitectónico del edificio de la "zona centro" ... .

Todos los paramentos exteriores de un edificio ubicado en la "zona centro" tendrán en valor arquitectónico el mismo tratamiento de fachada.
Cualquier variante será motivo de un estudio y aprobación especial por la Dirección.
El retiro de Piso Bajo será programado en voladizo, quedando prohibido el aporticamiento.
Las construcciones auxiliares que coronen el edificio, como ser tanques, casillas de maquinarias, salidas de escaleras, conductos, chimeneas y otras de uso común quedando ocultas por pantallas (macizas, translúcidas o caladas) paralelas a las caras del edificio, no obstante pueden afectar otras formas que persigan el mismo objetivo siempre que merezcan la aprobación de la Dirección.

11. Deslinde del dominio del predio sobre la Línea Municipal en la "zona centro"

En los predios de la "zona centro" puede no ejecutarse la cerca obligatoria sobre la L.M. En este caso debe conservarse deslindada la propiedad meliante signos materiales aprobados por la Dirección.

12. Servidumbre entre edificios de la "zona centro"

A los efectos de transferir entre predios linderos, los valores de las superficies cubiertas edificables, se admite servidumbre entre éstos, siempre que tengan frente sobre una misma calle.
Asimismo, en patios reglamentarios contiguos al predio lindero, pueden establecerse servidumbres de aire, luz y vistas.
Cualquier clase de servidumbre se anotará en los Registros Catastrales debiendo mencionarse en las Certificaciones Parcelarias que se expidan.

13. Codificación de las normas para la "zona centro"

La Comisión del Código de la Edificación programará y propondrá los textos definitivos a incluirse en el Código de la Edificación.

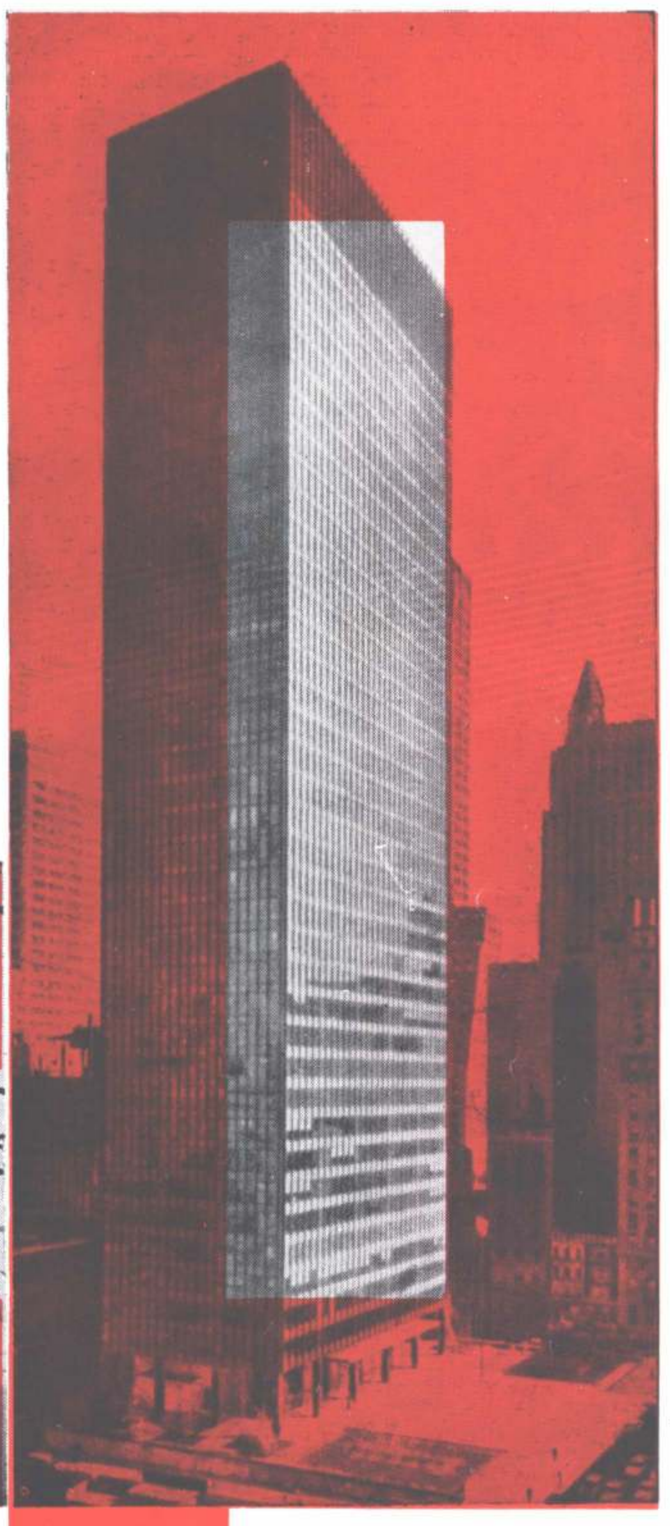
a) Incluyendo las normas para edificación en la "zona centro";
b) Modifiquen los artículos que correspondan para el caso de ampliaciones, reformas, etc., en la edificación existente;
c) Contemplen las correlaciones y concordancias en las restantes disposiciones del Código.

Art. 29 — Dése al Registro Municipal; publíquese en el Boletín Municipal; comuníquese a la Secretaría del H. Concejo Deliberante y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Comisión del Código de la Edificación, a la Organización del Plan Regulador y a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.

PREBISCH - Luis J. Fourcade

cicero publicidad 257

jerarquía en vidrios y cristales







cristalplano

importadores S.A.I.C.I.
fabricantes
distribuidores
Galicia 1234 59-5518/0962 Bs. As.